

# SÍNODO DE LOS OBISPOS

---

## XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo

RELACIÓN FINAL DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS AL SANTO PADRE FRANCISCO

Ciudad del Vaticano, 24 de octubre de 2015

### ÍNDICE

#### INTRODUCCIÓN

#### I PARTE

#### LA IGLESIA A LA ESCUCHA DE LA FAMILIA

##### Capítulo I

##### La familia y el contexto antropológico-cultural

El contexto sociocultural

El contexto religioso

El cambio antropológico

Las contradicciones culturales

Conflictos y tensiones sociales

Fragilidad y fuerza de la familia

##### Capítulo II

##### La familia y el contexto socioeconómico

La familia, recurso insustituible de la sociedad

Políticas en favor de la familia

Soledad y precariedad

Economía y equidad

Pobreza y exclusión

Ecología y familia

##### Capítulo III

##### Familia, inclusión y sociedad

La tercera edad  
La viudez  
La última etapa de la vida y el luto en familia  
Personas con necesidades especiales  
Las personas no casadas  
Migrantes, refugiados y perseguidos  
Algunos desafíos peculiares  
Los niños  
La mujer  
El hombre  
Los jóvenes

Capítulo IV  
Familia, afectividad y vida

La importancia de la vida afectiva  
La formación a la entrega  
Fragilidad e inmadurez  
Técnica y procreación humana  
El desafío para la pastoral

II PARTE  
LA FAMILIA EN EL PLAN DE DIOS

Capítulo I  
La familia en la historia de salvación

La pedagogía divina  
La imagen de la Trinidad en la familia  
La familia en la Sagrada Escritura  
Jesús y la familia

Capítulo II  
La familia en el Magisterio de Iglesia

La enseñanza del Concilio Vaticano II  
Pablo VI  
Juan Pablo II  
Benedicto XVI  
Francisco

### Capítulo III

#### La familia en la doctrina cristiana

El matrimonio en el orden de la creación y plenitud sacramental

Indisolubilidad y fecundidad de la unión conyugal

Los bienes de la familia

Verdad y belleza de la familia

### Capítulo IV

#### Hacia la plenitud eclesial de la familia

La íntima relación entre Iglesia y familia

La gracia de la conversión y del cumplimiento

La misericordia en el centro de la revelación

## III PARTE

### LA MISIÓN DE LA FAMILIA

#### Capítulo I

##### La formación de la familia

La preparación al matrimonio

La celebración nupcial

Los primeros años de la vida familiar

La formación de los presbíteros y de otros agentes pastorales

#### Capítulo II

##### Familia, procreación y educación

La transmisión de la vida

La responsabilidad procreadora

El valor de la vida en todas sus fases

Adopción y acogida

La educación de los hijos

#### Capítulo III

##### Familia y acompañamiento pastoral

Situaciones complejas

Acompañamiento en diversas situaciones

Discernimiento e integración

## Capítulo IV

### Familia y evangelización

La espiritualidad familiar

La familia, sujeto de la pastoral

La relación con las culturas y las instituciones

La apertura a la misión

### CONCLUSIÓN

Oración a la Sagrada Familia

### SIGLAS

AA	Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto Apostolicam Actuositatem (18 de noviembre de 1965)
AG	Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto Ad Gentes (7 diciembre 1965)
CDC	Código de Derecho Canónico
CIC	Catecismo de la Iglesia Católica (15 de agosto de 1997)
CiV	Benedicto XVI, Carta Encíclica Caritas in Veritate (29 de junio de 2009)
DCE	Benedicto XVI, Carta Encíclica Deus Caritas Est (25 de diciembre de 2005)
GS	Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución Pastoral Gaudium et Spes (7 de diciembre de 1965)
EG	Francisco, Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium (24 de noviembre de 2013)
EN	Pablo VI, Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi (8 de diciembre de 1975)
EV	Juan Pablo II, Carta Encíclica Evangelium Vitae (25 de marzo de 1995)
FC	Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Familiaris Consortio (22 de noviembre de 1981)
LF	Francisco, Carta Encíclica Lumen Fidei (29 de junio de 2013)
LG	Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución Dogmática Lumen Gentium (21 de noviembre de 1964)
LS	Francisco, Carta Encíclica Laudato Si' (24 de mayo de 2015)
MI	Francisco, Carta Apostólica Motu proprio Mitis Iudex Dominus Iesus (15 de agosto de 2015)
MV	Francisco, Bula Misericordiae Vultus (11 de abril de 2015)
NA	Concilio Ecuménico Vaticano II, Decreto Nostra Aetate (28 de octubre de 1965)

RM	Juan Pablo II, Carta Encíclica <i>Redemptoris Missio</i> (7 de diciembre de 1990)
VS	Juan Pablo II, Carta Encíclica <i>Veritatis Splendor</i> (6 de agosto de 1993)

## INTRODUCCIÓN

1. Los Padres Sinodales, reunidos en torno al Papa Francisco, le agradecemos que nos haya convocado para reflexionar con él, y bajo su guía, sobre la vocación y la misión de la familia hoy. Le entregamos el fruto de nuestro trabajo con humildad, conscientes de los límites que presenta. No obstante, podemos afirmar que constantemente hemos tenido presente a las familias del mundo, con sus alegrías y esperanzas, con sus tristezas y angustias. Los discípulos de Cristo saben que «nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón. La comunidad cristiana está integrada por hombres que, reunidos en Cristo, son guiados por el Espíritu Santo en su peregrinar hacia el reino del Padre y han recibido la buena nueva de la salvación para comunicarla a todos. La Iglesia por ello se siente íntima y realmente solidaria del género humano y de su historia» (GS, 1). Le damos gracias al Señor por la generosa fidelidad con la que tantas familias cristianas responden a su vocación y misión, incluso a pesar de los obstáculos, incomprensiones y sufrimientos. La Iglesia unida a su Señor y asistida por la acción del Espíritu Santo alienta a estas familias, consciente de tener una palabra de verdad y esperanza que puede dirigir a todos los hombres. El Papa Francisco, en la Misa de apertura de esta última etapa del camino sinodal dedicado a la familia, recordó que: «Dios no ha creado al ser humano para vivir en la tristeza o para estar solo, sino para la felicidad, para compartir su camino con otra persona que le sea complementaria [...]. Es el mismo designio que Jesús resume [...] con estas palabras: “Al principio de la creación Dios los creó hombre y mujer. Por eso abandonará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne. De modo que ya no son dos, sino una sola carne” (Mc 10,6-8; cf. Gn 1,27; 2,24)». Dios «une los corazones de un hombre y una mujer que se aman y los une en la unidad y en la indisolubilidad. Esto significa que el objetivo de la vida conyugal no es sólo vivir juntos, sino también amarse para siempre. Jesús restablece así el orden original y originante. [...] sólo a la luz de la locura de la gratuidad del amor pascual de Jesús será comprensible la locura de la gratuidad de un amor conyugal único y usque ad mortem» (Homilía de la Misa de apertura del Sínodo, 4 de octubre de 2015).

2. Regazo de alegrías y de pruebas, la familia es la primera y fundamental “escuela de humanidad” (cf. GS, 52). A pesar de las numerosas señales de crisis de la institución familiar en los diversos contextos, el deseo de formar una familia permanece vivo entre las jóvenes generaciones. La Iglesia, experta en humanidad y fiel a su misión, anuncia con profunda convicción el “Evangelio de la familia” que le

fue encomendado con la revelación de Jesucristo e ininterrumpidamente enseñado por los Padres, los Maestros de espiritualidad y el Magisterio de la Iglesia. La familia asume para la Iglesia una importancia especial: «Tanto era el amor, que [Dios] empezó a caminar con la humanidad, empezó a caminar con su pueblo, hasta que llegó el momento maduro y le dio la muestra de amor más grande: su Hijo. ¿Y a Su Hijo dónde lo mandó? ¿A un palacio, a una ciudad, a hacer una empresa? Lo mandó a una familia. Dios entró al mundo en una familia. Y pudo hacerlo porque esa familia era una familia que tenía el corazón abierto al amor, que tenía las puertas abiertas» (Francisco, Discurso en la Fiesta de las Familias, Filadelfia, 27 de septiembre de 2015). Las familias de hoy son enviadas como “discípulos misioneros” (cf. EG, 120). En este sentido, es necesario que la familia se redescubra como sujeto imprescindible para la evangelización.

3. El Papa ha invitado al Sínodo de los Obispos a reflexionar sobre la realidad de la familia. «Ya el convenire in unum en torno al obispo de Roma es un acontecimiento de gracia, en el que la colegialidad episcopal se manifiesta en un camino de discernimiento espiritual y pastoral» (Francisco, Discurso durante la Vigilia de oración en preparación al Sínodo Extraordinario sobre la familia, 4 de octubre de 2014). A lo largo de los últimos dos años, han tenido lugar la Asamblea General Extraordinaria (2014) y la Asamblea General Ordinaria (2015) cuya tarea ha sido escuchar los signos de Dios en la historia de los hombres, manteniéndose fieles al Evangelio. El fruto del primer encuentro sinodal, al cual ofreció una importante contribución el Pueblo de Dios, confluyó en la *Relatio Synodi*. Un triple deseo ha alimentado nuestro diálogo y nuestras reflexiones: la escucha de la realidad de la familia hoy con la complejidad de sus luces y sombras, a través de los ojos de la fe; la mirada en Cristo para repensar con renovada frescura y entusiasmo la revelación, transmitida en la fe de la Iglesia; la confrontación en el Espíritu Santo a fin de discernir los caminos para renovar la Iglesia y la sociedad en su compromiso por la familia basada en el matrimonio entre hombre y mujer. El anuncio cristiano relativo a la familia es verdaderamente una buena noticia. La familia, además de tener que responder a las problemáticas actuales, ante todo está llamada por Dios a tomar conciencia, siempre nueva, de su identidad misionera. La Asamblea sinodal se ha enriquecido con la presencia de cónyuges y familias que han participado en un debate que les concierne directamente. Conservando el valioso fruto de la Asamblea anterior, dedicado a los desafíos que debe afrontar la familia, hemos dirigido la mirada a su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo contemporáneo.

I PARTE

LA IGLESIA A LA ESCUCHA DE LA FAMILIA

4. El misterio de la creación de la vida en la tierra nos colma de alegría y admiración. La familia, fundada sobre el matrimonio entre el hombre y la mujer, es el lugar magnífico e insustituible del amor personal que transmite la vida. El amor no se reduce a la ilusión del momento, no es un fin en sí mismo, sino que busca la fiabilidad de un “tú” personal, que busca prolongarse en el tiempo, hasta la muerte a través de una promesa recíproca que se mantiene en la prosperidad y en la adversidad. De modo significativo, el deseo fundamental de formar la red amorosa, sólida e intergeneracional de la familia se mantiene constante, más allá de los límites culturales y religiosos y de los cambios sociales. En la libertad del “sí” intercambiado entre el hombre y la mujer para toda la vida, se hace presente y se experimenta el amor de Dios. Para la fe católica, el matrimonio es signo sagrado en el que se hace efectivo el amor de Dios por su Iglesia. Por tanto, la familia cristiana es parte de la Iglesia vivida: una “Iglesia doméstica”.

La pareja y la vida en el matrimonio no son realidades ideales, restan imperfectas y vulnerables. Por eso siempre es necesaria la voluntad de convertirse, perdonar y volver a empezar. Nuestra responsabilidad como Pastores, es preocuparnos por la vida de las familias. Deseamos escuchar su realidad de vida y sus desafíos, y acompañarlas con la mirada amorosa del Evangelio dándoles fuerza y ayudándolas a comprender su misión hoy. Con corazón sincero, queremos también compartir sus preocupaciones, infundiéndoles el valor y la esperanza que vienen de la misericordia de Dios.

## Capítulo I

### La familia y el contexto antropológico-cultural

#### El contexto sociocultural

5. Dóciles a lo que el Espíritu Santo nos pide, nos acercamos a las familias de hoy en su diversidad, sabiendo que «Cristo, el nuevo Adán [...] manifiesta plenamente el hombre al propio hombre» (GS, 22). Dirigimos nuestra atención a los desafíos contemporáneos que inciden en muchos aspectos de nuestra vida. Somos conscientes de la dirección que están tomando los cambios antropológico-culturales, en razón de los cuales los individuos son menos apoyados que en el pasado por las estructuras sociales en su vida afectiva y familiar. Por otro lado, es igualmente necesario considerar el desarrollo de un individualismo exacerbado que hace prevalecer la idea de un sujeto que se construye según sus propios deseos, desvirtuando con ello los vínculos familiares y debilitando cualquier tipo de unión. Pensamos en los padres, los abuelos, los hermanos y hermanas, los familiares próximos y lejanos, y en el vínculo entre dos familias que se crea con cada matrimonio. Sin embargo no debemos olvidar una realidad evidente: es la solidez de

los lazos familiares la que mantiene con vida el mundo. También es grande el reconocimiento de la dignidad de toda persona – hombre, mujer y niño –, de los grupos étnicos y de las minorías, así como la defensa de los derechos de todo ser humano a crecer en una familia. La fidelidad no se valora suficientemente a menos que no se reafirme una clara convicción del valor de la vida familiar, en particular, confiando en la luz del Evangelio también en las diversas culturas. Somos conscientes de las fuertes transformaciones que el cambio antropológico cultural en acto determina en todos los aspectos de la vida, y nos mantenemos firmemente convencidos de que la familia es don de Dios, el lugar donde Él revela el poder de su gracia salvífica. También hoy el Señor llama al hombre y la mujer al matrimonio, los acompaña en su vida familiar y se les ofrece como don inefable; es uno de los signos de los tiempos que la Iglesia está llamada a escrutar e interpretar «a la luz del Evangelio, de forma que, acomodándose a cada generación, pueda la Iglesia responder a los perennes interrogantes de la humanidad sobre el sentido de la vida presente y de la vida futura y sobre la mutua relación de ambas. Es necesario por ello conocer y comprender el mundo en que vivimos, sus esperanzas, sus aspiraciones y el sesgo dramático que con frecuencia le caracteriza» (GS, 4).

#### El contexto religioso

6. La fe cristiana es fuerte y viva. En algunas regiones del mundo, se observa una contracción significativa de la incidencia religiosa en el espacio social, que influye en la vida de las familias. Esta orientación tiende a relegar la dimensión religiosa a la esfera privada y familiar, y compromete el testimonio y la misión de la familia cristiana en el mundo actual. En contextos sociales de bienestar avanzado, las personas tienden a colocar todas las esperanzas en la búsqueda desesperada del éxito social y la prosperidad económica. En otras regiones del mundo, los efectos negativos de un orden económico mundial injusto inducen a formas de religiosidad expuestas a extremismos sectarios y radicales. También hay que mencionar los movimientos animados por el fanatismo político-religioso, a menudo hostil al cristianismo. Creando inestabilidad y sembrando desorden y violencia, estos son causa de mucha miseria y sufrimiento para la vida de las familias. La Iglesia está llamada a acompañar la religiosidad vivida en las familias para encaminarla hacia un sentido evangélico.

#### El cambio antropológico

7. En las diferentes culturas, la relación y la pertenencia son valores importantes que forjan la identidad de los individuos. La familia ofrece la posibilidad a la persona de realizarse y de contribuir al crecimiento de los demás en la sociedad en general. La misma identidad cristiana y eclesial recibida en el Bautismo florece en la belleza de



la vida familiar. En la sociedad actual se observa una multiplicidad de desafíos que se manifiestan, en mayor o menor medida, en diversas partes del mundo. En las diferentes culturas, no son pocos los jóvenes que muestran resistencia a los compromisos definitivos que tienen que ver con las relaciones afectivas, y a menudo eligen vivir en pareja o simplemente tener relaciones ocasionales. La disminución de la natalidad es el resultado de varios factores, entre los que se encuentran la industrialización, la revolución sexual, el miedo a la superpoblación, los problemas económicos, el desarrollo de una mentalidad anticonceptiva y abortista. La sociedad de consumo también puede disuadir a las personas de tener hijos sólo para mantener su libertad y estilo de vida. Algunos católicos tienen dificultades para conducir sus vidas de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia católica sobre el matrimonio y la familia, y para ver en esta enseñanza la bondad del proyecto creador de Dios para ellos. Los matrimonios en algunas partes del mundo disminuyen, mientras que las separaciones y los divorcios no son infrecuentes.

#### Las contradicciones culturales

8. Las condiciones culturales que actúan sobre la familia muestran en grandes áreas del mundo un panorama contrastante, también bajo la influencia masiva de los medios de comunicación. Por un lado, el matrimonio y la familia gozan de alta estima y sigue siendo todavía dominante la idea de que la familia representa el puerto seguro de los sentimientos más profundos y más gratificantes. Por otro lado, esta imagen a veces está caracterizada por expectativas excesivas y, en consecuencia, por pretensiones recíprocas exageradas. Las tensiones inducidas por una cultura individualista exagerada de la posesión y del disfrute generan dentro de las familias dinámicas de intolerancia y agresividad. También se puede mencionar una cierta visión del feminismo, que denuncia la maternidad como un pretexto para la explotación de la mujer y un obstáculo para su plena realización. Además, se registra una creciente tendencia a concebir la generación de un niño como un mero instrumento para la auto-afirmación, que se tiene que lograr por cualquier medio.

Hoy, un desafío cultural de gran importancia emerge de la ideología del “gender” que niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer. La identidad humana viene determinada por una opción individualista, que también cambia con el tiempo. En la visión de la fe, la diferencia sexual humana lleva en sí la imagen y la semejanza de Dios (cf. Gn 1,26-27). «Esto nos dice que no sólo el hombre en su

individualidad es imagen de Dios, no sólo la mujer en su individualidad es imagen de Dios, sino también el hombre y la mujer, como pareja, son imagen de Dios. [...] Podemos decir que sin el enriquecimiento recíproco en esta relación – en el pensamiento y en la acción, en los afectos y en el trabajo, incluso en la fe – los dos no pueden ni siquiera comprender en profundidad lo que significa ser hombre y mujer. La cultura moderna y contemporánea ha abierto nuevos espacios, nuevas libertades y nuevas profundidades para el enriquecimiento de la comprensión de esta diferencia. Pero ha introducido también muchas dudas y mucho escepticismo. [...] La remoción de la diferencia [...] es el problema, no la solución» (Francisco, Audiencia general, 15 de abril de 2015).

### Conflictos y tensiones sociales

9. La calidad afectiva y espiritual de la vida familiar se ve seriamente amenazada por la proliferación de conflictos, el empobrecimiento de los recursos y por los procesos migratorios. Violentas persecuciones religiosas, especialmente en lo concerniente a las familias cristianas devastan zonas enteras de nuestro planeta, creando movimientos de éxodo y las enormes oleadas de refugiados que ejercen una gran presión sobre las capacidades de las tierras de acogida. Las familias que viven estas situaciones, muy a menudo, son forzadas al desarraigo y conducidas al umbral de la disolución. La fidelidad de los cristianos a su fe, su paciencia y su adhesión a los países de origen son en todos los aspectos admirables. Los esfuerzos de todos los responsables políticos y religiosos por promover y proteger la cultura de los derechos humanos siguen siendo insuficientes. Aún es necesario respetar la libertad de conciencia y promover la coexistencia armónica de todos los ciudadanos basada en la ciudadanía, la igualdad y la justicia. El peso de políticas económicas y sociales injustas, también en sociedades prósperas, impacta gravemente sobre el mantenimiento de los hijos, el cuidado de los enfermos y los ancianos. La dependencia del alcohol, las drogas o el juego es a veces la expresión de estas contradicciones sociales y del malestar que sigue en la vida de las familias. La acumulación de la riqueza en pocas manos y el mal uso de los recursos destinados al proyecto familiar aumentan el empobrecimiento de las familias en muchas regiones del mundo.

### Fragilidad y fuerza de la familia

10. La familia, comunidad humana fundamental, en el contexto de la actual crisis cultural y social, sufre dolorosamente su debilitamiento y su fragilidad. Sin embargo, ésta muestra que puede encontrar en sí misma el valor de afrontar la inadecuación y la inoperancia de las instituciones en lo que se refiere a la formación de la persona, la calidad del vínculo social y el cuidado de los más vulnerables. Por tanto, es

particularmente necesario apreciar adecuadamente la fuerza de la familia, para poder sostener sus fragilidades. Esta fuerza reside esencialmente en su capacidad de amar y enseñar a amar. Por muy herida que puede estar una familia, esta puede crecer gracias al amor.

## Capítulo II

### La familia y el contexto socioeconómico

#### La familia, recurso insustituible de la sociedad

11. «La familia es escuela del más rico humanismo [...] es el fundamento de la sociedad» (GS, 52). El conjunto de relaciones de parentesco, más allá de la pequeña unidad familiar, ayuda en la educación de los hijos, la transmisión de valores, la salvaguardia de los vínculos entre las generaciones y el enriquecimiento de la vida espiritual. Mientras que en algunas regiones del mundo esta realidad está fuertemente arraigada en la cultura social, en otros lugares parece estar erosionándose. Con seguridad, en una época de acentuada fragmentación de las situaciones de la vida, los múltiples niveles y dimensiones de las relaciones entre los miembros de la familia y parientes constituyen a menudo los únicos puntos de conexión con los orígenes y los vínculos familiares. El apoyo de la red familiar es aún más necesario cuando la movilidad laboral, la migración, las catástrofes y la huida de la propia tierra comprometen la estabilidad del núcleo parental.

#### Políticas en favor de la familia

12. Las autoridades responsables del bien común deben comprometerse seriamente con este bien social primario que es la familia. La administración de la sociedad civil debe preocuparse por permitir y promover políticas familiares que apoyen y estimulen a las familias, en primer lugar las más desfavorecidas. Es necesario reconocer, más concretamente, la acción compensadora de la familia en el contexto de los modernos “sistemas de bienestar social”: ésta redistribuye recursos y realiza tareas indispensables para el bien común, contribuyendo a reequilibrar los efectos negativos de la desigualdad social. «La familia merece una especial atención por parte de los responsables del bien común porque es la célula básica de la sociedad, que aporta lazos sólidos de unión sobre los que se basa la convivencia humana y, con la generación y educación de sus hijos, asegura el futuro y la renovación de la sociedad» (Francisco, Discurso de bienvenida en el aeropuerto de El Alto en Bolivia, 8 de julio de 2015).

#### Soledad y precariedad

13. En los contextos culturales en los que las relaciones se han vuelto frágiles por estilos de vida egoístas, la soledad es una condición cada vez más extendida. Con frecuencia, sólo la seguridad de la presencia de Dios sostiene a las personas frente a este vacío. La sensación general de impotencia ante una realidad socioeconómica oprimente, ante el aumento de la pobreza y la precariedad laboral, obliga con frecuencia a la búsqueda de trabajo lejos de la familia, con el fin de poderla sostener. Esta necesidad causa largas ausencias y separaciones que debilitan las relaciones y aíslan a los miembros de las familias. Es responsabilidad del Estado crear las condiciones legislativas y de trabajo para garantizar el futuro de los jóvenes y ayudarles a realizar su proyecto de fundar una familia. La corrupción, que socava a veces las instituciones públicas, menoscaba profundamente la confianza y la esperanza de las nuevas generaciones, y no sólo de ellas. Las consecuencias negativas de esta desconfianza son evidentes: desde la crisis demográfica hasta las dificultades educativas, pasando por la dificultad para acoger una nueva vida y considerar a los ancianos como un peso, hasta la propagación de un malestar afectivo que algunas veces puede desembocar en agresividad y violencia.

#### Economía y equidad

14. El condicionamiento material y económico repercute en la vida familiar de dos maneras: puede contribuir a su crecimiento y florecimiento, o por el contrario obstaculizar el desarrollo, la unidad y la coherencia de ésta. Las coerciones económicas excluyen el acceso de la familia a la educación, la vida cultural y la vida social activa. El actual sistema económico produce diversas formas de exclusión social. Las familias sufren en particular los problemas relativos al trabajo. Las posibilidades para los jóvenes son pocas y la oferta de trabajo es muy selectiva y precaria. Las jornadas de trabajo son largas y, a menudo agravadas por largos tiempos de desplazamiento. Esto no ayuda a los miembros de la familia a encontrarse entre ellos y con los hijos, a fin de alimentar cotidianamente sus relaciones. El «crecimiento en equidad» exige «decisiones, programas, mecanismos y procesos específicamente orientados a una mejor distribución del ingreso» (EG, 204) y una promoción integral de los pobres que sea efectiva. Se necesitan políticas familiares adecuadas para la vida de la familia, como condición previa para un futuro vivible, armonioso y digno.

#### Pobreza y exclusión

15. Algunos grupos sociales y religiosos se encuentran en todas partes al margen de la sociedad: migrantes, gitanos, personas sin hogar, refugiados y perseguidos, los intocables en el sistema de castas y los que sufren enfermedades con estigma social. También la Sagrada Familia de Nazaret ha experimentado la marginación y el

rechazo (cf. Lc 2,7; Mt 2,13-15). En este sentido, las palabras de Jesús sobre el juicio final son inequívocas: «Os aseguro que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis» (Mt 25,40). El sistema económico actual produce nuevos tipos de exclusión social, que a menudo vuelven a los pobres invisibles a los ojos de la sociedad. La cultura dominante y los medios de comunicación contribuyen a exacerbar esta invisibilidad. Esto sucede porque: «en este sistema se ha sacado al hombre, a la persona humana, del centro y se lo ha reemplazado por otra cosa. Porque se rinde un culto idolátrico al dinero. Porque se ha globalizado la indiferencia» (Francisco, Discurso a los participantes en el encuentro mundial de movimientos populares, 28 de octubre de 2014). En este contexto, preocupa especialmente la situación de los niños: víctimas de la exclusión, que los convierte en auténticos “huérfanos sociales” y los marca trágicamente de por vida. A pesar de las enormes dificultades con las que se encuentran, muchas familias pobres y marginadas se esfuerzan por vivir con dignidad en su vida diaria, encomendándose a Dios que no defrauda y no abandona a nadie.

## Ecología y familia

16. La Iglesia, gracias al impulso del magisterio pontificio, espera un profundo replanteamiento de la orientación del sistema mundial. Con esta perspectiva, colabora al desarrollo de una nueva cultura ecológica: un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad. Desde el momento que todo está íntimamente conectado, como afirma el Papa Francisco en la Encíclica *Laudato si'*, es necesario reflexionar sobre los aspectos de una “ecología integral” que incluya no sólo las dimensiones ambientales, sino también las humanas, sociales y económicas, para el desarrollo sostenible y el cuidado de la creación. La familia, que es parte significativa de la ecología humana, debe ser adecuadamente protegida (cf. Juan Pablo II, *Centesimus annus*, 38). A través de la familia nos integramos en el conjunto de la obra de la creación, contribuimos específicamente a la promoción del cuidado ecológico, aprendemos el significado de la corporeidad y el lenguaje afectuoso de las diferencias hombre-mujer y colaboramos a la obra del Creador (cf. LS, 5, 155). Ser conscientes de todo esto exige una auténtica conversión que empieza por la familia, ya que en ésta «se cultivan los primeros hábitos de amor y cuidado de la vida, como por ejemplo el uso correcto de las cosas, el orden y la limpieza, el respeto al ecosistema local y la protección de todos los seres creados. La familia es el lugar de la formación integral, donde se desenvuelven los distintos aspectos, íntimamente relacionados entre sí, de la maduración personal» (LS, 213).

## Capítulo III

### Familia, inclusión y sociedad

## La tercera edad

17. Una de las tareas más importantes y urgentes de la familia cristiana es salvaguardar el vínculo entre las generaciones para la transmisión de la fe y de los valores fundamentales de la vida. La mayoría de las familias respeta a los ancianos, los rodea de cariño y los considera una bendición. Un agradecimiento especial hay que dirigirlo a las asociaciones y movimientos familiares que trabajan en favor de los ancianos, en lo espiritual y social, en particular, en colaboración con los sacerdotes dedicados al cuidado de las almas. En algunos contextos, los ancianos son percibidos como una riqueza ya que garantizan la estabilidad, la continuidad y la memoria de las familias y de la sociedad. En las sociedades altamente industrializadas, donde su número va en aumento, mientras que la tasa de natalidad disminuye, éstos corren el riesgo de ser percibidos como un peso. Por otro lado, los cuidados que requieren a menudo ponen a dura prueba a sus seres queridos. «Los ancianos son hombres y mujeres, padres y madres que estuvieron antes que nosotros en el mismo camino, en nuestra misma casa, en nuestra diaria batalla por una vida digna. Son hombres y mujeres de quienes recibimos mucho. El anciano no es un enemigo. El anciano somos nosotros: dentro de poco, dentro de mucho, inevitablemente de todos modos, incluso si no lo pensamos. Y si no aprendemos a tratar bien a los ancianos, así nos tratarán a nosotros» (Francisco, Audiencia general, 4 marzo de 2015).

18. La presencia de los abuelos en la familia merece una atención especial. Ellos constituyen el anillo de conjunción entre las generaciones, y aseguran un equilibrio psico-afectivo a través de la transmisión de las tradiciones y costumbres, de valores y virtudes, donde los más jóvenes pueden encontrar sus propias raíces. Además, los abuelos suelen ayudar a sus hijos en las cuestiones económicas, la educación y la transmisión de la fe a los nietos. Muchas personas pueden reconocer que deben precisamente a sus abuelos la iniciación a la vida cristiana. Como dice el libro del Eclesiástico: «No desprecies las historias de los ancianos, que ellos también aprendieron de sus padres, de ellos aprenderás a ser prudente y a responder en el momento justo» (Si 8,9). Esperamos que en la familia, en el sucederse de las generaciones, la fe se comunique y se custodie como herencia valiosa para los nuevos núcleos familiares.

## La viudez

19. La viudez es una experiencia particularmente difícil para quien ha vivido la elección matrimonial y la vida familiar como un don. Sin embargo, a los ojos de la fe también la viudez presenta algunas posibilidades que hay que valorar. Algunos, cuando les toca vivir esta experiencia, muestran que saben volcar sus energías

todavía con más entrega en los hijos y los nietos, y encuentran en esta experiencia de amor una nueva misión educativa. El vacío que deja el cónyuge fallecido, en cierto sentido, se colma con el afecto de los familiares, quienes valoran a las personas viudas y les permiten de este modo custodiar la preciosa memoria de su matrimonio. A quienes no cuentan con la presencia de familiares a los que dedicarse y de los cuales recibir afecto y cercanía, la comunidad cristiana debe sostenerlos, con particular atención y disponibilidad, sobre todo si se encuentran en condiciones de indigencia. Las personas viudas pueden celebrar una nueva unión sacramental sin desmerecer el valor del matrimonio anterior (cf. 1 Cor 7,39). Al inicio y en el desarrollo de su historia, la Iglesia ha manifestado una especial atención hacia las viudas (cf. 1Tim 5,3-16), llegando a instituir el “ordo viduarum”, que hoy podría ser restablecido.

#### La última etapa de la vida y el luto en familia

20. La enfermedad, el accidente o la vejez que conducen a la muerte repercuten en toda la vida familiar. La experiencia del luto es especialmente lacerante cuando la pérdida concierne a niños y jóvenes. Se trata de una experiencia dolorosa que requiere una atención pastoral especial también a través de la participación de la comunidad cristiana. Valorar la fase conclusiva de la vida hoy es todavía más necesario, porque en la sociedad actual se trata de cancelar de todos los modos posibles el momento del tránsito. La fragilidad y la dependencia del anciano a veces son injustamente explotadas para sacar ventaja económica. Numerosas familias nos enseñan que se pueden afrontar los últimos años de la vida valorizando el sentido del cumplimiento y la integración de toda la existencia en el misterio pascual. Un gran número de ancianos es acogido en estructuras eclesiales donde pueden vivir en un ambiente sereno y familiar en el plano material y espiritual. La eutanasia y el suicidio asistido son graves amenazas para las familias de todo el mundo. Su práctica es legal en muchos países. La Iglesia, mientras se opone firmemente a estas prácticas, siente el deber de ayudar a las familias que cuidan de sus miembros ancianos y enfermos, y de promover de todas las formas la dignidad y valor de la persona hasta el final natural de la vida.

#### Personas con necesidades especiales

21. Es preciso dirigir una mirada especial a las familias de las personas con discapacidad, en las cuales dicho hándicap, que irrumpe en la vida, genera un desafío, profundo e inesperado, y desbarata los equilibrios, los deseos y las expectativas. Esto determina emociones contrastantes y decisiones difíciles que hay que manejar y elaborar, a la vez que impone tareas, urgencias y nuevas responsabilidades. La imagen familiar y todo su ciclo vital se ven profundamente

turbados. Merecen una gran admiración las familias que aceptan con amor la difícil prueba de un niño discapacitado. Ellas dan a la Iglesia y a la sociedad un valioso testimonio de fidelidad al don de la vida. La familia podrá descubrir, junto con la comunidad cristiana, nuevos gestos y lenguajes, formas de comprensión y de identidad, en el camino de acogida y cuidado del misterio de la fragilidad. Las personas con discapacidad son para la familia un don y una oportunidad para crecer en el amor, en la ayuda recíproca y en la unidad. La Iglesia, familia de Dios, desea ser casa acogedora para las familias con personas discapacitadas (cf. Juan Pablo II, Homilía con ocasión del Jubileo de las personas discapacitadas, 3 de diciembre de 2000). Esta colabora en el sostenimiento de su relación y educación familiar, y ofrece caminos de participación en la vida litúrgica de la comunidad. Para muchos discapacitados abandonados o que se han quedado solos, las instituciones eclesiales de acogida son a menudo su única familia. A éstas, el Sínodo expresa su profunda gratitud y aprecio. Este proceso de integración llega a ser todavía más difícil en las sociedades en las que sobreviven el estigma y el prejuicio, incluso teorizado en clave eugenésica. Por el contrario, muchas familias, comunidades y movimientos eclesiales descubren y celebran los dones de Dios en las personas con necesidades especiales, en particular su singular capacidad de comunicación y de agregación. Una especial atención se debe prestar a las personas discapacitadas que sobreviven a sus padres y a la familia, en sentido amplio, que los ha apoyado durante toda la vida. La muerte de aquellos que los han amado y que ellos han amado los hace especialmente vulnerables. La familia que acepta con los ojos de la fe la presencia de personas con discapacidad podrá reconocer y garantizar la calidad y el valor de cada vida, con sus necesidades, sus derechos y sus oportunidades. Dicha familia proveerá asistencia y cuidados, y promoverá compañía y afecto, en cada fase de la vida.

#### Las personas no casadas

22. Muchas personas que viven sin casarse, no sólo se dedican a su familia de origen, sino que a menudo cumplen grandes servicios en su círculo de amigos, en la comunidad eclesial y en la vida profesional. Sin embargo, su presencia y su contribución son a menudo pasados por alto, y esto les da una sensación de aislamiento. Entre ellos, muy a menudo, se pueden encontrar nobles motivaciones que les llevan a dedicarse plenamente al arte, la ciencia y al bien de la humanidad. Muchos, asimismo, ponen sus talentos al servicio de la comunidad cristiana bajo la forma de la caridad y el voluntariado. Luego están los que no se casan porque consagran su vida por amor a Cristo y a los hermanos. Su dedicación enriquece extraordinariamente a la familia, en la Iglesia y en la sociedad.

#### Migrantes, refugiados y perseguidos



23. Merece una atención especial el efecto sobre la familia del fenómeno migratorio. Este atañe, en modalidades diversas, a poblaciones enteras en varias partes del mundo. La Iglesia ha tenido en este ámbito un papel importante. La necesidad de mantener y desarrollar este testimonio evangélico (cf. Mt 25,35) aparece hoy más urgente que nunca. La historia de la humanidad es una historia de migrantes: esta verdad se inscribe en la vida de los pueblos y las familias. También nuestra fe lo confirma: todos somos peregrinos. Esta creencia debe inspirar en nosotros la comprensión, la apertura y la responsabilidad ante el desafío de la migración, tanto la vivida con sufrimiento, como la pensada como una oportunidad de vida. La movilidad humana, que corresponde al movimiento histórico natural de los pueblos, puede revelarse una auténtica riqueza tanto para la familia que emigra como para el país que la acoge. Otra cosa es la migración forzada de las familias, como consecuencia de situaciones de guerra, persecuciones, pobreza, injusticia, marcada por las vicisitudes de un viaje que a menudo pone en riesgo la vida, traumatiza a las personas y desestabiliza las familias. El acompañamiento de los migrantes exige una pastoral específica, dirigida tanto a las familias que emigran como a los miembros de los núcleos familiares que permanecen en los lugares de origen. Esto se debe llevar a cabo respetando sus culturas, la formación religiosa y humana de la que provienen, así como la riqueza espiritual de sus ritos y tradiciones, también mediante un cuidado pastoral específico. «Es importante mirar a los emigrantes no solamente en función de su condición de regularidad o de irregularidad, sino sobre todo como personas que, tuteladas en su dignidad, pueden contribuir al bienestar y al progreso de todos, de modo particular cuando asumen responsablemente los deberes en relación con quien los acoge, respetando con reconocimiento el patrimonio material y espiritual del país que los hospeda, obedeciendo sus leyes y contribuyendo a sus costes» (Francisco, Mensaje para la Jornada mundial del emigrante y del refugiado 2016, 12 de septiembre de 2015). Las experiencias migratorias resultan especialmente dramáticas y devastadoras, tanto para las familias como para las personas, cuando tienen lugar fuera de la legalidad y son sostenidas por los circuitos internacionales de la trata de personas. También cuando conciernen a las mujeres o a los niños no acompañados, obligados a permanencias prolongadas en lugares de pasaje entre un país y otro, en campos de refugiados, donde no es posible iniciar un camino de integración. La extrema pobreza y otras situaciones de desintegración inducen a veces a las familias incluso a vender a sus propios hijos para la prostitución o el tráfico de órganos.

24. El encuentro con un nuevo país y una nueva cultura es todavía más difícil cuando no encuentran condiciones de auténtica acogida y aceptación, que respeten los derechos de todos y ofrezcan una convivencia pacífica y solidaria. Esta tarea interpela directamente a la comunidad cristiana: «la responsabilidad de ofrecer

acogida, solidaridad y asistencia a los refugiados corresponde en primer lugar a la Iglesia local. Ella está llamada a encarnar las exigencias del Evangelio, yendo al encuentro, sin distinciones, de estas personas en el momento de la necesidad y la soledad» (Pontificio Consejo Cor Unum e Pontificio Consejo para la pastoral de los emigrantes y los itinerantes, *Los Refugiados, un desafío a la solidaridad*, 26). El sentido de desorientación, la nostalgia de los orígenes perdidos y las dificultades de una integración se manifiestan hoy, en muchos contextos, no superados y ponen de manifiesto nuevos sufrimientos incluso en la segunda y tercera generación de familias inmigrantes, alimentando fenómenos de fundamentalismo y de rechazo violento de la cultura del país de acogida. Un recurso muy valioso para superar estas dificultades es precisamente el encuentro entre familias, y con frecuencia un papel clave en los procesos de integración lo desempeñan las mujeres, compartiendo la experiencia del crecimiento de sus hijos. En efecto, incluso en su precaria situación, ellas dan testimonio de una cultura del amor familiar que anima a otras familias a acoger y proteger la vida, mediante la práctica de la solidaridad. Las mujeres pueden transmitir a las nuevas generaciones la fe viva en Cristo, que las ha sostenido en la difícil experiencia de la migración y que en tal situación se ha visto fortalecida. Las persecuciones de los cristianos, así como las de las minorías étnicas y religiosas, en muchas partes del mundo, especialmente en Oriente Medio, son una gran prueba: no sólo para la Iglesia, sino también para toda la comunidad internacional. Todo esfuerzo debe ser apoyado para facilitar la permanencia de las familias y de las comunidades cristianas en sus países de origen. Benedicto XVI afirmó: «Un Oriente Medio con pocos o sin cristianos ya no es Oriente Medio, pues los cristianos participan con otros creyentes en la identidad tan singular de la región» (*Exhortación Apostólica Ecclesia in Medio Oriente*, 31).

#### Algunos desafíos peculiares

25. En algunas sociedades todavía está en vigor la práctica de la poligamia; en otros contextos permanece la práctica de los matrimonios combinados. En los países donde la presencia de la Iglesia Católica es minoritaria son numerosos los matrimonios mixtos y de disparidad de culto, con todas las dificultades que conllevan respecto a la configuración jurídica, al bautismo, a la educación de los hijos y al respeto mutuo desde el punto de vista de la diversidad de la fe. Estos matrimonios corren el riesgo del relativismo o de la indiferencia, pero a su vez pueden representar una buena posibilidad para favorecer el espíritu ecuménico y el diálogo interreligioso en una armoniosa convivencia de comunidades que viven en el mismo lugar. En numerosos contextos, y no sólo occidentales, se está ampliamente difundiendo la praxis de la convivencia que precede al matrimonio, así como convivencias no orientadas a asumir la forma de un vínculo institucional. A esto se añade a menudo una legislación civil que compromete el matrimonio y la

familia. A causa de la secularización en muchas partes del mundo la referencia a Dios ha disminuido fuertemente y la fe ya no es un hecho socialmente compartido.

#### Los niños

26. Los niños son una bendición de Dios (cf. Gn 4,1). Ellos deben ocupar el primer lugar en la vida familiar y social, y deben constituir una prioridad en la acción pastoral de la Iglesia. «En efecto, del modo en el que son tratados los niños se puede juzgar a la sociedad, pero no sólo moralmente, también sociológicamente, si se trata de una sociedad libre o una sociedad esclava de intereses internacionales. [...] Los niños nos recuerdan [...] que somos siempre hijos [...]. Y esto nos reconduce siempre al hecho de que la vida no nos la hemos dado nosotros mismos sino que la hemos recibido» (Francisco, Audiencia general, 18 de marzo de 2015). Con frecuencia los niños son motivo de contienda entre los padres y son las verdaderas víctimas de las laceraciones familiares. Los derechos de los niños son descuidados de muchos modos. En algunas zonas del mundo, se consideran una auténtica mercancía, tratados como mano de obra barata, usados para hacer la guerra, objeto de todo tipo de violencia física y psicológica. Los niños migrantes están expuestos a diversos tipos de sufrimiento. La explotación sexual infantil constituye una de las realidades más escandalosas y perversas de la sociedad actual. En las sociedades golpeadas por la violencia a causa de la guerra, del terrorismo o de la presencia del crimen organizado, crecen las situaciones de familiares deterioradas. En las grandes metrópolis y en sus periferias crece el llamado fenómeno de los niños de la calle.

#### La mujer

27. La mujer tiene un papel determinante en la vida de la persona, de la familia y de la sociedad. «Toda persona humana debe la vida a una madre, y casi siempre le debe a ella mucho de la propia existencia sucesiva, de la formación humana y espiritual» (Francisco, Audiencia general, 7 de enero de 2015). La madre custodia la memoria y el sentido del nacimiento para toda la vida: «María, por su parte, guardaba todas estas cosas y las meditaba en su corazón» (Lc 2,19). Sin embargo, sigue siendo cierto que la condición femenina en el mundo está sujeta a grandes diferencias que derivan principalmente de factores socioculturales. La dignidad de la mujer necesita ser defendida y promovida. No es simplemente un problema de recursos económicos, sino de una perspectiva cultural diferente, como demuestran las difíciles condiciones de las mujeres en varios países de reciente desarrollo. En numerosos contextos, todavía hoy, ser mujer provoca discriminación: el propio don de la maternidad se penaliza en vez de ser valorizado. Por otro lado, la esterilidad de una mujer, en algunas culturas, es una condición socialmente discriminatoria.

Tampoco hay que olvidar el creciente fenómeno de la violencia de la que son víctimas las mujeres dentro de la familia. A la explotación de las mujeres y la violencia ejercida sobre su cuerpo a menudo se le suman abortos y esterilizaciones forzadas. A esto se le añaden las consecuencias negativas de prácticas conexas con la procreación, como por ejemplo, el alquiler del útero o el mercado de los gametos y de los embriones. La emancipación femenina requiere una redefinición de las tareas de los cónyuges en su reciprocidad y en la común responsabilidad respecto a la vida familiar. El deseo del hijo a toda costa no ha llevado a relaciones familiares más felices y sólidas, sino que en muchos casos de hecho ha agravado la desigualdad entre mujeres y hombres. Puede contribuir al reconocimiento social del papel determinante de las mujeres una mayor valorización de su responsabilidad en la Iglesia: su intervención en los procesos de decisión, su participación en el gobierno de algunas instituciones, su participación en la formación de los ministros ordenados.

## El hombre

28. El hombre juega un papel igualmente decisivo en la vida familiar, especialmente en la protección y el sostenimiento de la esposa y los hijos. Modelo de esta figura es San José, hombre justo, quien en la hora del peligro «se preparó, tomó de noche al niño y a su madre» (Mt 2,14) y los puso a salvo. Muchos hombres son conscientes de la importancia de su papel en la familia y lo viven con el carácter propio de la naturaleza masculina. La ausencia del padre marca severamente la vida familiar, la educación de los hijos y su integración en la sociedad. Su ausencia puede ser física, afectiva, cognitiva y espiritual. Esta carencia priva a los niños de un modelo apropiado de conducta paterna. La práctica cada vez mayor de mujeres que trabajan fuera de casa no ha sido compensada adecuadamente con un mayor compromiso del hombre en el hogar. En el actual contexto la sensibilidad del hombre a la tarea de proteger a la esposa y a los hijos de toda forma de violencia y degradación se ha debilitado. «El marido – dice Pablo – debe amar a la mujer «como cuerpo suyo» (Ef 5, 28); amarla como Cristo «amó a su Iglesia y se entregó a sí mismo por ella» (v. 25). Vosotros maridos que estáis aquí presentes, ¿entendéis esto? ¿Amáis a vuestra esposa como Cristo ama a la Iglesia? Esto no es broma, son cosas serias. El efecto de este radicalismo de la entrega que se le pide al hombre, por el amor y la dignidad de la mujer, siguiendo el ejemplo de Cristo, tuvo que haber sido enorme en la comunidad cristiana misma. Esta semilla de la novedad evangélica, que restablece la originaria reciprocidad de la entrega y del respeto, fue madurando lentamente en la historia, y al final predominó» (Francisco, Audiencia general, 6 de mayo de 2015).

## Los jóvenes

29. Muchos jóvenes siguen considerando el matrimonio como el gran anhelo de su vida y el proyecto de su propia familia como la realización de sus aspiraciones. Sin embargo, ellos asumen concretamente diferentes actitudes con respecto al matrimonio. A menudo son llevados a posponer la boda por problemas de tipo económico, laboral o de estudio. A veces, por otras razones, como la influencia de las ideologías que desvalorizan el matrimonio y la familia, la experiencia del fracaso de otras parejas a la cual ellos no quieren exponerse, el miedo hacia algo que consideran demasiado grande y sagrado, las oportunidades sociales y las ventajas económicas derivadas de la convivencia, una concepción puramente emocional y romántica del amor, el miedo de perder su libertad e independencia, el rechazo de todo lo que es concebido como institucional y burocrático. La Iglesia ve con preocupación la desconfianza de muchos jóvenes hacia el matrimonio, y sufre por la precipitación con que muchos fieles deciden poner fin al compromiso conyugal para establecer otro. Se debe alentar a los jóvenes bautizados a no dudar de la riqueza que el sacramento del matrimonio aporta a sus proyectos de amor, fortaleciéndolos con el apoyo que reciben de la gracia de Cristo y con la oportunidad de participar plenamente en la vida de la Iglesia. Por tanto, es necesario discernir con más atención las motivaciones de la renuncia y del desaliento. Los jóvenes pueden obtener una mayor confianza en la elección matrimonial gracias a las familias que, en la comunidad cristiana, ofrecen el ejemplo fiable de un testimonio perdurable en el tiempo.

#### Capítulo IV

#### Familia, afectividad y vida

#### La importancia de la vida afectiva

30. «Quien quiere dar amor, debe a su vez recibirlo como don. Es cierto – como nos dice el Señor – que el hombre puede convertirse en fuente de la que manan ríos de agua viva (cf. Jn 7, 37-38). No obstante, para llegar a ser una fuente así, él mismo ha de beber siempre de nuevo de la primera y originaria fuente que es Jesucristo, de cuyo corazón traspasado brota el amor de Dios (cf. Jn 19, 34)» (DCE, 7). La necesidad de cuidar la propia persona, de conocerse interiormente, de vivir mejor en sintonía con las propias emociones y los propios sentimientos, de buscar relaciones afectivas de calidad, debe abrirse al don del amor y al deseo de construir relaciones de reciprocidad creativas, que generen responsabilidad y solidaridad, como las relaciones familiares. El desafío para la Iglesia es ayudar a los esposos a una maduración de la dimensión emocional y al desarrollo afectivo promoviendo el diálogo, la virtud y la confianza en el amor misericordioso de Dios. El pleno

compromiso de dedicación que se requiere en el matrimonio cristiano es un fuerte antídoto a la tentación de un individualismo egoísta.

#### La formación a la entrega

31. El estilo de las relaciones familiares incide principalmente en la formación afectiva de las generaciones jóvenes. La velocidad con la que tienen lugar los cambios de la sociedad contemporánea hace más difícil acompañar la formación de la afectividad de la persona para su maduración. Este hecho exige también una acción pastoral adecuada, con un conocimiento en profundidad de la Escritura y de la doctrina católica, y dotada de los instrumentos educativos apropiados. Un oportuno conocimiento de la psicología de la familia será una ayuda para transmitir la visión cristiana de modo eficaz: este esfuerzo educativo se debe comenzar ya con la catequesis de la iniciación cristiana. Esta formación se encargará de hacer apreciable la virtud de la castidad, entendida como integración de los afectos, que favorece la entrega.

#### Fragilidad e inmadurez

32. En el mundo actual no faltan tendencias culturales que buscan imponer una sexualidad sin límites, de la que se quieren explorar todos los aspectos, incluso los más complejos. La cuestión de la fragilidad afectiva es de gran actualidad: una afectividad narcisista, inestable y cambiante no ayuda a la persona a alcanzar una mayor madurez. Deben ser denunciados con firmeza: la gran difusión de la pornografía y de la comercialización del cuerpo, favorecida también por un uso desequilibrado de Internet; la práctica obligada a la prostitución y su explotación. En este contexto, a menudo los esposos se sienten inseguros, indecisos y les cuesta encontrar los modos para crecer. Son numerosos los que suelen quedarse en los estadios primarios de la vida emocional y sexual. La crisis de la pareja desestabiliza la familia y a través de las separaciones y los divorcios puede llegar a tener serias consecuencias para los adultos, los hijos y la sociedad, debilitando al individuo y las relaciones sociales. El descenso demográfico, debido a una mentalidad antinatalista y promovido por las políticas mundiales de “salud reproductiva”, amenaza la continuidad generacional. Esto lleva a un empobrecimiento económico y a una pérdida generalizada de esperanza.

#### Técnica y procreación humana

33. La revolución biotecnológica en el campo de la procreación humana ha introducido la posibilidad de manipular el acto generativo, convirtiéndolo en independiente de la relación sexual entre hombre y mujer. De este modo, la vida

humana así como la paternidad y la maternidad se han convertido en realidades componibles y descomponibles, sujetas principalmente a los deseos de los individuos o de las parejas, no necesariamente heterosexuales o casadas. En los últimos tiempos este fenómeno se ha presentado como una novedad absoluta en el escenario de la humanidad, y está adquiriendo una difusión cada vez mayor. Todo esto tiene profundas repercusiones en la dinámica de las relaciones, en la estructura de la vida social y en los ordenamientos jurídicos, que intervienen para tratar de regular prácticas que ya están en curso y situaciones diferenciadas. En este contexto la Iglesia siente la necesidad de decir una palabra de verdad y de esperanza. Es preciso partir de la convicción de que el hombre viene de Dios y vive constantemente en su presencia: «La vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta “la acción creadora de Dios” y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término: nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente» (Congregación de la Doctrina de la Fe, Instrucción *Donum vitae*, 5; cf. Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, 53).

#### El desafío para la pastoral

34. Una reflexión capaz de volver a proponer las grandes preguntas acerca del significado del ser hombres, encuentra un terreno fértil en las expectativas más profundas de la humanidad. Los grandes valores del matrimonio y de la familia cristiana corresponden a la búsqueda que impregna la existencia humana también en este tiempo marcado por el individualismo y el hedonismo. Hay que acoger a las personas con comprensión y sensibilidad en su existencia concreta, y saber sostener su búsqueda de sentido. La fe alienta el deseo de Dios y la voluntad de sentirse plenamente parte de la Iglesia, incluso en quien ha experimentado el fracaso o se encuentra en las situaciones más difíciles. El mensaje cristiano siempre lleva en sí mismo la realidad y la dinámica de la misericordia y de la verdad, que en Cristo convergen: «La primera verdad de la Iglesia es el amor de Cristo. De este amor, que llega hasta el perdón y al don de sí, la Iglesia se hace sierva y mediadora ante los hombres. Por tanto, donde la Iglesia esté presente, allí debe ser evidente la misericordia del Padre» (MV, 12). En la formación a la vida conyugal y familiar, el cuidado pastoral deberá tener en cuenta la pluralidad de las situaciones concretas. Si bien por una parte, es preciso promover iniciativas que garanticen la formación de los jóvenes al matrimonio, por otra, es preciso acompañar a quienes viven solos o sin formar un nuevo núcleo familiar, permaneciendo vinculados con frecuencia a la familia de origen. También los esposos que no pueden tener hijos deben ser objeto de una atención pastoral particular de parte de la Iglesia, que los ayude a descubrir el designio de Dios sobre su situación, al servicio de toda la comunidad.

Todos necesitan de una mirada de comprensión, considerando que las situaciones de alejamiento de la vida eclesial no siempre son queridas, con frecuencia son inducidas y a veces incluso sufridas. Desde la óptica de la fe no hay excluidos: todas las personas son amadas por Dios y están al centro de la acción pastoral de la Iglesia.

## II PARTE

### LA FAMILIA EN EL PLAN DE DIOS

35. El discernimiento de la vocación de la familia, en las múltiples situaciones que hemos presentado en la primera parte, requiere de una orientación segura para el camino y el acompañamiento. Esta brújula es la Palabra de Dios en la historia, que culmina con Jesucristo «Camino, Verdad y Vida» para cada hombre y mujer que constituyen una familia. Por lo tanto, nos colocamos a la escucha de lo que la Iglesia enseña sobre la familia a la luz de la Sagrada Escritura y la Tradición. Estamos convencidos de que esta Palabra responde a las expectativas humanas más profundas de amor, verdad y misericordia, y despierta las capacidades de entrega y acogida incluso en los corazones rotos y humillados. En este sentido, creemos que el Evangelio de la familia comienza con la creación del hombre a imagen de Dios, que es amor y llama al hombre y a la mujer según su semejanza (cf. Gn 1, 26-27). La vocación de la pareja y la familia a la comunión de amor y de vida perdura en todas las etapas del designio de Dios a pesar de las limitaciones y pecados de los hombres. Desde el inicio esta vocación está fundada en Cristo Redentor (cf. Ef 1,3-7). Él restaura y perfecciona la alianza matrimonial a su forma original (cf. Mc 10,6), cura el corazón humano y le da la capacidad de amar como Él ama a la Iglesia ofreciéndose por ella (cf. Ef 5,32).

36. Esta vocación recibe su forma eclesial y misionera del vínculo sacramental que consagra la relación conyugal indisoluble entre los esposos. El intercambio del consentimiento, que la instituye, significa para los esposos un compromiso de recíproca donación y acogida, total y definitiva, en «una sola carne» (Gn 2,24). La gracia del Espíritu Santo hace de la unión entre los esposos un signo vivo de la unión de Cristo con la Iglesia. De este modo, su unión se convierte, para toda la vida, en manantial de gracias múltiples: fecundidad y testimonio, curación y perdón. El matrimonio se realiza en la comunidad de vida y amor, y la familia se convierte en evangelizadora. Los esposos, convertidos en sus discípulos, caminan en compañía de Jesús en el camino hacia Emaús, lo reconocen en la forma de partir el pan, y vuelven a Jerusalén iluminados por su resurrección (cf. Lc 24,13-43). La Iglesia anuncia a la familia su vínculo con Jesús, en virtud de la encarnación por la que Él es parte de la Sagrada Familia de Nazaret. La fe reconoce en el vínculo indisoluble de los esposos un reflejo del amor de la Santísima Trinidad, que se revela en la unidad



de verdad y misericordia proclamada por Jesús. El Sínodo se hace intérprete del testimonio de la Iglesia, que dirige al pueblo de Dios una palabra clara sobre la verdad de la familia según el Evangelio. No hay distancia que impida que la familia sea alcanzada por esta misericordia y sostenida por esta verdad.

## Capítulo I

### La familia en la historia de la salvación

#### La pedagogía divina

37. Puesto que el orden de la creación está determinado por la orientación a Cristo, hay que distinguir sin separar los diversos grados mediante los cuales Dios comunica a la humanidad la gracia de la alianza. En razón de la pedagogía divina, según la cual el orden de la creación se cumple en el de la redención a través de etapas sucesivas, es necesario comprender la novedad del sacramento nupcial en continuidad con el matrimonio natural de los orígenes, basado en el orden de la creación. Así se debe entender el modo de actuar salvífico de Dios también en la vida cristiana. Puesto que todas las cosas fueron creadas por medio de Cristo y para Cristo (cf. Col 1,16), los cristianos deben «descubrir gozosa y respetuosamente las semillas del Verbo latentes en ellas; pero, al mismo tiempo, deben estar atentos a la profunda transformación que se produce entre las gentes» (AG, 11). La incorporación del creyente a la Iglesia mediante el bautismo se lleva a cabo plenamente con los otros sacramentos de la iniciación cristiana. En esa Iglesia doméstica, que es su familia, el creyente emprende ese «proceso dinámico, que avanza gradualmente con la progresiva integración de los dones de Dios» (FC, 9), mediante la conversión continua al amor que salva del pecado y dona plenitud de vida. Ante los desafíos contemporáneos de la sociedad y de la cultura, la fe vuelve su mirada a Jesucristo contemplando y adorando su rostro. Él miró a las mujeres y hombres que encontró con amor y ternura, y los acompañó con verdad, paciencia y misericordia, al anunciar las exigencias del Reino de Dios. «Cada vez que volvemos a la fuente de la experiencia cristiana se abren caminos nuevos y posibilidades inesperadas» (Francisco, Discurso durante la Vigilia de oración en preparación al Sínodo sobre la familia, 4 de octubre de 2014).

#### La imagen de la Trinidad en la familia

38. La Sagrada Escritura y la Tradición nos revelan la Trinidad con características familiares. La familia es imagen de Dios que «en su misterio más íntimo, no es una soledad, sino una familia, puesto que lleva en sí mismo paternidad, filiación y la

esencia de la familia que es el amor» (Juan Pablo II, Homilía durante S. Misa en el Seminario Palafoxiano de Puebla de Los Ángeles, 28 enero de 1979). Dios es comunión de personas. En el bautismo, la voz del Padre llamó a Jesús Hijo amado, y en este amor podemos reconocer al Espíritu Santo (cf. Mc 1,10-11). Jesús, que reconcilió cada cosa en sí y ha redimido al hombre del pecado, no sólo volvió a llevar el matrimonio y la familia a su forma original, sino que también elevó el matrimonio a signo sacramental de su amor por la Iglesia (cf. Mt 19,1-12; Mc 10,1-12; Ef 5,21-32). En la familia humana, reunida en Cristo, está restaurada la “imagen y semejanza” de la Santísima Trinidad (cf. Gn 1,26), misterio del que brota todo amor verdadero. De Cristo, mediante la Iglesia, el matrimonio y la familia reciben la gracia necesaria para testimoniar el Evangelio del amor de Dios hasta el cumplimiento del misterio de la Alianza al final de los siglos con las bodas del Cordero (cf. Ap 19,9; Juan Pablo II, Catequesis sobre el amor humano). La alianza de amor y fidelidad, de la cual vive la Sagrada Familia de Nazaret, ilumina el principio que da forma a cada familia, y la hace capaz de afrontar mejor las vicisitudes de la vida y de la historia. Sobre esta base, cada familia, a pesar de su debilidad, puede llegar a ser una luz en la oscuridad del mundo. «Lección de vida doméstica. Enseñe Nazaret lo que es la familia, su comunión de amor, su sencilla y austera belleza, su carácter sagrado e inviolable; enseñe lo dulce e insustituible que es su pedagogía; enseñe lo fundamental e insuperable de su sociología» (Pablo VI, Discurso pronunciado en Nazaret, 5 de enero de 1964).

#### La familia en la Sagrada Escritura

39. El hombre y la mujer, con su amor fecundo y generativo, continúan la obra creadora y colaboran con el Creador en la historia de la salvación a través de la sucesión de las genealogías (cf. Gn 1,28; 2,4; 9,1,7; 10; 17,2,16; 25,11; 28,3; 35,9,11; 47,27; 48,3-4). La realidad del matrimonio en su forma ejemplar está descrita en el libro del Génesis, al que también se refiere Jesús en su visión del amor nupcial. El hombre se siente incompleto porque carece de una ayuda “adecuada”, que fuese “como él” (cf. Gn 2,18,20) en un diálogo entre iguales. Por lo tanto, la mujer participa, de la misma realidad del hombre, representándose simbólicamente como parte de su costilla, es decir de la misma carne, tal y como se proclama en la exclamación de amor del hombre: «Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne» (Gn 2,23). Esta realidad fundacional de la experiencia matrimonial se ve reforzada en la fórmula de pertenencia recíproca, presente en la profesión de amor pronunciada por la mujer del Cantar de los Cantares. La fórmula reproduce la de la alianza entre Dios y su pueblo (cf. Lv 26,12): «Mi amado es mío y yo de mi amado» (Ct 2,16; 6,3). Es importante también en el Cantar, el entrelazamiento constante de la sexualidad, el eros y el amor, así como la confluencia de la corporeidad con la ternura, el sentimiento, la pasión, la espiritualidad y la entrega total. En el

conocimiento de que puede haber la noche de la ausencia y la interrupción del diálogo entre él y ella (cf. Ct 3 y 5), permanece, sin embargo, la certeza del poder del amor contra todo obstáculo: «es fuerte el amor como la Muerte» (Ct 8,6). La profecía bíblica, para celebrar la alianza de amor entre Dios y su pueblo, apelará no sólo el simbolismo nupcial (cf. Is 54; Ger 2,2; Ez 16) sino a toda la experiencia familiar, como lo demuestra de un modo particularmente intenso el profeta Oseas. Su dramática experiencia matrimonial y familiar (cf. Oseas 1-3) se convierte en signo de la relación entre el Señor e Israel. La infidelidad del pueblo no elimina el amor invencible de Dios, al que el profeta representa como un padre que guía y atrae “con lazos de amor” al propio hijo (cf. Os 11,1-4).

40. En las palabras de vida eterna que Jesús dejó a sus discípulos con su enseñanza sobre el matrimonio y la familia, podemos reconocer tres etapas fundamentales en el proyecto de Dios. Al inicio, está la familia de los orígenes, cuando Dios creador instituyó el matrimonio primordial entre Adán y Eva, como sólido fundamento de la familia. Dios no sólo creó al ser humano hombre y mujer (cf. Gn 1,27), sino que los bendijo para que fueran fecundos y se multiplicaran (cf. Gn 1,28). Por esto, «abandonará el hombre a su padre y a su madre, se unirá a su mujer y serán los dos una sola carne» (Gn 2, 24). Después, esta unión, herida por el pecado, ha experimentado en su forma histórica de matrimonio varias oscilaciones en la tradición de Israel: entre la monogamia y la poligamia, entre la estabilidad y el divorcio, entre la reciprocidad y la subordinación de la mujer al hombre. La concesión de Moisés de la posibilidad de repudio (cf. Dt 24,1ss), vigente en tiempos de Jesús, se entiende dentro de este marco. Finalmente, la reconciliación del mundo caído, con la venida del Salvador, no sólo restaura el plan divino original, sino que conduce la historia del pueblo de Dios a una nueva realización. La indisolubilidad del matrimonio (Mc 10,2-9), no hay que entenderla principalmente como un yugo impuesto a los hombres, sino como un don hecho a las personas unidas en matrimonio.

### Jesús y la familia

41. El ejemplo de Jesús es un paradigma para la Iglesia. El Hijo de Dios vino al mundo en una familia. En sus treinta años de vida oculta en Nazaret – periferia social, religiosa y cultural del Imperio (cf. Jn 1,46) – Jesús vio en María y José la fidelidad vivida en el amor. Él inició su vida pública con el milagro en la fiesta nupcial en Caná (cf. Jn 2,1-11). Anunció el Evangelio del matrimonio como plenitud de la revelación que recupera el proyecto original de Dios (cf. Mt 19,4-6). Compartió momentos cotidianos de amistad con la familia de Lázaro y sus hermanas (cf. Lc 10,38) y con la familia de Pedro (cf. Mt 8,14). Escuchó el llanto de los padres por sus hijos, devolviéndoles la vida (cf. Mc 5,41; Lc 7,14-15), y mostrando así el verdadero sentido

de la misericordia, la cual implica el restablecimiento de la Alianza (cf. Juan Pablo II, *Dives in Misericordia*, 4). Esto aparece claramente en los encuentros con la mujer samaritana (cf. Jn 4,1-30) y con la adúltera (cf. Jn 8,1-11), en los que la percepción del pecado se despierta de frente al amor gratuito de Jesús. La conversión «es una tarea ininterrumpida para toda la Iglesia que "recibe en su propio seno a los pecadores" y que siendo "santa al mismo tiempo que necesitada de purificación constante, busca sin cesar la penitencia y la renovación". Este esfuerzo de conversión no es sólo una obra humana. Es el movimiento del "corazón contrito", atraído y movido por la gracia a responder al amor misericordioso de Dios que nos ha amado primero» (CIC, 1428). Dios ofrece gratuitamente su perdón a quienes están abiertos a la acción de su gracia. Esto sucede a través del arrepentimiento, unido al propósito de dirigir la vida según la voluntad de Dios, efecto de su misericordia a través de la cual nos reconcilia con Él. Dios pone en nuestro corazón la capacidad de poder seguir el camino de la imitación de Cristo. Las palabras y el comportamiento de Jesús muestran claramente que el Reino de Dios es también el horizonte dentro del cual se define toda relación (cf. Mt 6,33). Los vínculos familiares, aunque son fundamentales, «no son absolutos» (CIC, 2232). De un modo desconcertante para quien lo escuchaba, Jesús relativizó las relaciones familiares a la luz del Reino de Dios (cf. Mc 3,33-35; Lc 14,26; Mt 10,34-37; 19,29; 23,9). Esta revolución del mundo de los afectos que Jesús introduce en la familia humana constituye una llamada radical a la fraternidad universal. Nadie queda excluido de la nueva comunidad reunida en el nombre de Jesús, porque todos están llamados a ser parte de la familia de Dios. Jesús muestra cómo la condescendencia divina acompaña el camino humano con su gracia, transforma el corazón endurecido con su misericordia (cf. Ez 36,26) y lo guía a su realización a través del misterio pascual.

## Capítulo II

### La Familia en el Magisterio de la Iglesia

#### La enseñanza del Concilio Vaticano II

42. Sobre la base de lo que ha recibido de Cristo, la Iglesia ha desarrollado a lo largo de los siglos una enseñanza rica sobre el matrimonio y la familia. Una de las expresiones más altas de este Magisterio la propuso el Concilio Ecuménico Vaticano II, en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, que dedica un capítulo entero a la promoción de la dignidad del matrimonio y la familia (cf. GS, 47-52). Así define este documento el matrimonio y la familia: «la íntima comunidad conyugal de vida y amor se establece sobre la alianza de los cónyuges, es decir, sobre su consentimiento personal e irrevocable. Así, del acto humano por el cual los esposos se dan y se reciben mutuamente, nace, aun ante la sociedad, una institución confirmada por la ley divina» (GS, 48). El «amor auténtico entre marido y mujer»

(GS, 49), implica la entrega mutua, incluye e integra la dimensión sexual y la afectividad, conforme al designio divino (cf. GS, 48-49). Esto deja claro que el matrimonio y el amor conyugal que lo anima, «están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole» (GS, 50). Además, se subraya el arraigo en Cristo de los esposos: Cristo Señor «sale al encuentro de los esposos cristianos por medio del sacramento del matrimonio» (GS, 48), y permanece con ellos (*sacramentum permanens*). Él asume el amor humano, lo purifica, lo lleva a plenitud, y dona a los esposos, con su Espíritu, la capacidad de vivirlo, impregnando toda su vida de fe, esperanza y caridad. De este modo, los esposos son como consagrados y, mediante una gracia propia, edifican el Cuerpo de Cristo y constituyen una Iglesia doméstica (cf. LG, 11), de manera que la Iglesia, para comprender plenamente su misterio, mira a la familia cristiana, que lo manifiesta de modo genuino.

#### Pablo VI

43. Siguiendo las huellas del Concilio Vaticano II, el beato Pablo VI profundizó la doctrina sobre el matrimonio y la familia. En particular, con la Encíclica *Humanae Vitae*, puso de relieve el vínculo íntimo entre amor conyugal y procreación: «el amor conyugal exige a los esposos una conciencia de su misión de paternidad responsable sobre la que hoy tanto se insiste con razón y que hay que comprender exactamente. [...] El ejercicio responsable de la paternidad exige, por tanto, que los cónyuges reconozcan plenamente sus propios deberes para con Dios, para consigo mismo, para con la familia y la sociedad, en una justa jerarquía de valores» (HV, 10). En la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, Pablo VI evidenció la relación entre la familia y la Iglesia: «En el seno del apostolado evangelizador de los seglares, es imposible dejar de subrayar la acción evangelizadora de la familia. Ella ha merecido muy bien, en los diferentes momentos de la historia y en el Concilio Vaticano II, el hermoso nombre de “Iglesia doméstica”. Esto significa que en cada familia cristiana deberían reflejarse los diversos aspectos de la Iglesia entera. Por otra parte, la familia, al igual que la Iglesia, debe ser un espacio donde el Evangelio es transmitido y desde donde éste se irradia» (EN, 71).

#### Juan Pablo II

44. San Juan Pablo II dedicó especial atención a la familia mediante sus catequisis sobre el amor humano y sobre la teología del cuerpo. En éstas ofreció a la Iglesia una gran cantidad de reflexiones sobre el significado esponsalicio del cuerpo humano y sobre el proyecto de Dios sobre el matrimonio y la familia desde el inicio de la creación. En particular, refiriéndose a la caridad conyugal, describió de qué modo los cónyuges, en su amor mutuo, reciben el don del Espíritu de Cristo y viven

su llamada a la santidad. En la Carta a las familias *Gratissimam Sane* y sobre todo con la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio*, Juan Pablo II definió a la familia como “camino de la Iglesia”, ofreció una visión de conjunto sobre la vocación al amor del hombre y la mujer, y propuso las líneas fundamentales para la pastoral de la familia y para la presencia de la familia en la sociedad. «En el matrimonio y en la familia se constituye un conjunto de relaciones interpersonales –relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad –, mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la “familia humana” y en la “familia de Dios”, que es la Iglesia» (FC, 15).

Benedicto XVI

45. Benedicto XVI, en la Encíclica *Deus Caritas Est*, retomó el tema de la verdad del amor entre hombre y mujer, que se ilumina plenamente sólo a la luz del amor de Cristo crucificado (cf. DCE, 2). Él recalca: «El matrimonio basado en un amor exclusivo y definitivo se convierte en el icono de la relación de Dios con su pueblo y, viceversa, el modo de amar de Dios se convierte en la medida del amor humano» (DCE, 11). Además, en la Encíclica *Caritas in Veritate*, pone de relieve la importancia del amor como principio de vida en la sociedad, lugar en el que se aprende la experiencia del bien común. «Se convierte en una necesidad social, e incluso económica, seguir proponiendo a las nuevas generaciones la hermosura de la familia y del matrimonio, su sintonía con las exigencias más profundas del corazón y de la dignidad de la persona. En esta perspectiva, los estados están llamados a establecer políticas que promuevan la centralidad y la integridad de la familia, fundada en el matrimonio entre un hombre y una mujer, célula primordial y vital de la sociedad, haciéndose cargo también de sus problemas económicos y fiscales, en el respeto de su naturaleza relacional» (CiV, 44).

Francisco

46. El Papa Francisco, en la Encíclica *Lumen Fidei*, afronta de esta forma el vínculo entre la familia y la fe: «El primer ámbito que la fe ilumina en la ciudad de los hombres es la familia. Pienso sobre todo en el matrimonio, como unión estable de un hombre y una mujer [...] Prometer un amor para siempre es posible cuando se descubre un plan que sobrepasa los propios proyectos» (LF, 52). En la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, el Papa recuerda la centralidad de la familia entre los desafíos culturales de hoy: «La familia atraviesa una crisis cultural profunda, como todas las comunidades y vínculos sociales. En el caso de la familia, la fragilidad de los vínculos se vuelve especialmente grave porque se trata de la célula básica de la sociedad, el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros, y donde los padres transmiten la fe a sus hijos. El matrimonio tiende a ser

visto como una mera forma de gratificación afectiva que puede constituirse de cualquier manera y modificarse de acuerdo con la sensibilidad de cada uno. Pero el aporte indispensable del matrimonio a la sociedad supera el nivel de la emotividad y el de las necesidades circunstanciales de la pareja» (EG, 66). El Papa Francisco además ha dedicado un ciclo orgánico de catequesis a los temas relativos a la familia profundizando sobre los sujetos, las experiencias y las fases de la vida.

### Capítulo III

#### La familia en la doctrina cristiana

##### El matrimonio en el orden de la creación y plenitud sacramental

47. El orden de la redención ilumina y cumple el de la creación. El matrimonio natural, por tanto, se comprende plenamente a la luz de su cumplimiento sacramental: sólo fijando la mirada en Cristo se conoce profundamente la verdad de las relaciones humanas. «En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. [...] Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la grandeza de su vocación» (GS, 22). Resulta particularmente oportuno comprender en clave cristocéntrica las propiedades naturales del matrimonio, que constituyen el bien de los cónyuges (*bonum coniugum*), que comprende la unidad, la apertura a la vida, la fidelidad y la indisolubilidad. A la luz del Nuevo Testamento según el cual todo fue creado por Cristo y para Cristo (cf. Col 1,16; Gv 1,1ss), el Concilio Vaticano II quiso expresar su estima por el matrimonio natural y por los elementos válidos presentes en las otras religiones (cf. LG, 16; NA, 2) y en las diferentes culturas, a pesar de sus límites e insuficiencias (cf. RM, 55). El discernimiento de la presencia de los “*semina Verbi*” en las otras culturas (cf. AG, 11) también se puede aplicar a la realidad matrimonial y familiar. Fuera del verdadero matrimonio natural también hay elementos positivos en las formas matrimoniales de otras tradiciones religiosas. Estas formas – siempre fundadas en la relación estable y verdadera entre un hombre y una mujer – las consideramos orientadas al sacramento. Con la mirada puesta en la sabiduría humana de pueblos, la Iglesia reconoce también esta familia como la célula basilar, necesaria y fecunda, de la convivencia humana.

##### Indisolubilidad y fecundidad de la unión conyugal

48. La irrevocable fidelidad de Dios a la alianza es el fundamento de la indisolubilidad del matrimonio. El amor completo y profundo entre los cónyuges no se basa sólo en las capacidades humanas: Dios sostiene esta alianza con la fuerza de su Espíritu. La elección que Dios ha hecho en relación a nosotros, se refleja, en cierta

manera, en la elección del cónyuge: del mismo modo que cuando fallamos Dios continúa manteniendo su promesa, el amor y la fidelidad conyugal valen “en la prosperidad y en la adversidad”. El matrimonio es don y promesa de Dios, que escucha las oraciones de quienes le piden su ayuda. La dureza del corazón humano, sus límites y su fragilidad frente a la tentación son un gran desafío para la vida común. El testimonio de esposos que viven fielmente el matrimonio cristiano ilumina el valor de esta unión indisoluble y suscita el deseo de renovar continuamente el compromiso de la fidelidad. La indisolubilidad corresponde al deseo profundo de amor recíproco y duradero que el Creador ha puesto en el corazón humano, y es un don que Él mismo hace a cada pareja: «Lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre» (Mt 19,6; cf. Mc 10,9). El hombre y la mujer aceptan este don y lo cuidan para que su amor pueda ser para siempre. Frente a la sensibilidad de nuestro tiempo y las dificultades reales para mantener los compromisos para siempre, la Iglesia está llamada a proponer las exigencias y el proyecto de vida del Evangelio de la familia y del matrimonio cristiano. «San Pablo, al hablar de la vida nueva en Cristo, dice que los cristianos – todos – están llamados a amarse como Cristo los amó, es decir “sumisos unos a otros” (Ef 5,21), que significa los unos al servicio de los otros. Y aquí introduce la analogía entre la pareja marido-mujer y Cristo-Iglesia. Está claro que se trata de una analogía imperfecta, pero tenemos que captar el sentido espiritual que es altísimo y revolucionario, y al mismo tiempo sencillo, al alcance de cada hombre y mujer que confían en la gracia de Dios» (Francisco, Audiencia general, 6 de mayo de 2015). Se trata de un anuncio que, nuevamente, da esperanza.

#### Los bienes de la familia

49. El matrimonio es el «consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole» (CDC, can. 1055 - §1). En la acogida mutua, los novios se prometen entrega total, fidelidad y apertura a la vida. En la fe y con la gracia de Cristo, ellos reconocen los dones que Dios les ofrece y se comprometen en su nombre frente a la Iglesia. Dios consagra el amor de los esposos y confirma su indisolubilidad, ofreciéndoles su gracia para vivir la fidelidad, la integración recíproca y la apertura a la vida. Damos gracias a Dios por el matrimonio ya que, a través de esta comunidad de vida y amor, los esposos cristianos conocen la felicidad y experimentan que Dios los ama personalmente, con pasión y ternura. El Papa Francisco ha recordado que el hombre y la mujer, en su individualidad y como pareja, «son imagen de Dios». Su diferencia «no es para la contraposición, o subordinación, sino para la comunión y la generación, siempre a imagen y semejanza de Dios» (Audiencia general, 15 de abril de 2015). El fin unitivo del matrimonio es una llamada constante a acrecentar y profundizar este amor. En su unión de amor los esposos experimentan la belleza de la paternidad y la



maternidad; comparten proyectos y fatigas, deseos y preocupaciones; aprenden a cuidarse el uno al otro y a perdonarse mutuamente. En este amor celebran sus momentos felices y se apoyan en los episodios difíciles de su historia de vida.

50. La fecundidad de los esposos, en sentido pleno, es espiritual: son signos sacramentales vivientes, fuentes de vida para la comunidad cristiana y el mundo. El acto conyugal, que manifiesta la «inseparable conexión» entre valor unitivo y procreativo – evidenciado por el beato Pablo VI (cf. HV, 12) – se debe comprender desde la óptica de la responsabilidad de los padres por el cuidado y la educación cristiana de los hijos. Estos son el fruto más valioso del amor conyugal. Dado que el niño es una persona, él trasciende a quienes lo han generado. «De hecho, ser hijo e hija, según el designio de Dios, significa llevar en sí la memoria y la esperanza de un amor que se ha realizado precisamente dando la vida a otro ser humano, original y nuevo. Y para los padres cada hijo es él mismo, es diferente, es diverso» (Francisco, Audiencia general, 11 de febrero de 2015). La belleza del don recíproco y gratuito, la alegría por la vida que nace y el cuidado amoroso de todos sus miembros, desde los pequeños a los ancianos, son sólo algunos de los frutos que hacen única e insustituible la respuesta a la vocación de la familia. Las relaciones familiares permiten de modo decisivo la construcción solidaria y fraterna de la sociedad humana, que no se puede reducir a la convivencia de los habitantes de un territorio ni al conjunto de ciudadanos de un Estado.

#### Verdad y belleza de la familia

51. Con íntimo gozo y profundo consuelo, la Iglesia mira a las familias que permanecen fieles a las enseñanzas del Evangelio, agradeciéndoles y estimulándolas por el testimonio que ofrecen. Gracias a ellas se hace creíble la belleza del matrimonio indisoluble y fiel para siempre. En la familia madura la primera experiencia eclesial de la comunión entre personas, en la que se refleja, por gracia, el misterio de amor de la Santa Trinidad. «Aquí se aprende la paciencia y el gozo del trabajo, el amor fraterno, el perdón generoso, incluso reiterado, y sobre todo el culto divino por medio de la oración y la ofrenda de la propia vida» (CIC, 1657). El Evangelio de la familia alimenta también esas semillas que todavía esperan madurar, y tiene que hacerse cargo de los árboles que han perdido vitalidad y necesitan que no se les descuide (cf. Lc 13,6-9). La Iglesia, como maestra segura y madre atenta, aunque reconoce que para los bautizados no hay otro vínculo nupcial que no sea el sacramental, y que toda ruptura de éste va contra la voluntad de Dios, también es consciente de la fragilidad de muchos de sus hijos, que experimentan el cansancio en el camino de la fe. «Por lo tanto, sin disminuir el valor del ideal evangélico, hay que acompañar con misericordia y paciencia las etapas posibles de crecimiento de las personas que se van construyendo día a día. [...] Un pequeño

paso, en medio de grandes límites humanos, puede ser más agradable a Dios que la vida exteriormente correcta de quien transcurre sus días sin enfrentar importantes dificultades. A todos debe llegar el consuelo y el estímulo del amor salvífico de Dios, que obra misteriosamente en cada persona, más allá de sus defectos y caídas» (EG, 44). Esta verdad y belleza debe ser salvaguardada. Frente a situaciones difíciles y familias heridas, siempre es necesario recordar un principio general: «Los pastores, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones» (FC, 84). El grado de responsabilidad no es igual en todos los casos, y puede haber factores que limitan la capacidad de decisión. Por lo tanto, al mismo tiempo que la doctrina se expresa con claridad, hay que evitar los juicios que no toman en cuenta la complejidad de las diversas situaciones, y hay que estar atentos al modo en que las personas viven y sufren a causa de su condición.

#### Capítulo IV

#### Hacia la plenitud eclesial de la familia

##### La íntima relación entre Iglesia y familia

52. La bendición y la responsabilidad de una nueva familia, sellada en el sacramento eclesial, conlleva la disponibilidad a ser en el seno de la comunidad cristiana, defensores y promotores de la alianza fundamental entre hombre y mujer. Esta disponibilidad, en el ámbito del vínculo social, de la generación de los hijos, de la protección de los más débiles, de la vida en común, requiere una responsabilidad que tiene derecho a ser sostenida, reconocida y apreciada. En virtud del sacramento del matrimonio cada familia se convierte, a todos los efectos, en un bien para la Iglesia. En esta perspectiva ciertamente también será un don valioso, para el hoy de la Iglesia, considerar la reciprocidad entre familia e Iglesia: la Iglesia es un bien para la familia, la familia es un bien para la Iglesia. Custodiar este don sacramental del Señor corresponde no sólo a la familia individualmente sino a toda la comunidad cristiana, cada una en el modo que le compete. Al surgir la dificultad, incluso grave, de salvaguardar la unión matrimonial, el discernimiento del cumplimiento, o de la falta de cumplimiento, de los respectivos deberes ha de ser profundizado por la pareja con la ayuda de los Pastores y la comunidad.

##### La gracia de la conversión y del cumplimiento

53. La Iglesia permanece cercana a los cónyuges cuya relación se ha debilitado tanto que están en riesgo de separación. En los casos en los que la relación concluye en un doloroso final, la Iglesia siente el deber de acompañar este momento de sufrimiento, de modo que al menos no haya conflictos penosos entre los cónyuges. Particular atención debe ser prestada sobre todo a los hijos, que son las primeras

víctimas de la separación para que sufran lo menos posible: «cuando papá y mamá se hacen mal, el alma de los niños sufre mucho» (Francisco, Audiencia general, 24 de junio de 2015). La mirada de Cristo, cuya luz alumbra a todo hombre (cf. Jn 1,9; GS, 22) inspira el cuidado pastoral de la Iglesia hacia los fieles que simplemente conviven, quienes han contraído matrimonio sólo civil o los divorciados vueltos a casar. Con el enfoque de la pedagogía divina, la Iglesia mira con amor a quienes participan en su vida de modo imperfecto: pide para ellos la gracia de la conversión; les infunde valor para hacer el bien, para hacerse cargo con amor el uno del otro y para estar al servicio de la comunidad en la que viven y trabajan. Sería deseable que en las Diócesis se promuevan itinerarios de discernimiento y de participación para estas personas, para ayudarlas y alentarlas a tomar una decisión consciente y coherente. Las parejas deben ser informadas acerca de la posibilidad de recurrir al proceso de declaración de la nulidad del matrimonio.

54. Cuando la unión alcanza una estabilidad notable mediante un vínculo público – y está connotada de afecto profundo, de responsabilidad por la prole, de capacidad de superar las pruebas – puede ser vista como una oportunidad para acompañar hacia el sacramento del matrimonio, allí donde sea posible. Es diferente el caso de la convivencia que no se establece con vistas a un posible futuro matrimonio, sino sin ninguna intención de establecer una relación institucional. La realidad de los matrimonios civiles entre hombre y mujer, de los matrimonios tradicionales y, salvando las debidas diferencias, también de las convivencias, es un fenómeno emergente en muchos países. Por otro lado, la situación de fieles que han establecido una nueva unión requiere una especial atención pastoral: «En estas décadas [...] creció mucho la consciencia de que es necesaria una acogida fraterna y atenta, en el amor y en la verdad, hacia los bautizados que iniciaron una nueva convivencia tras el fracaso del matrimonio sacramental. En efecto, estas personas no están excomulgadas» (Francisco, Audiencia general, 5 de agosto de 2015).

La misericordia en el centro de la revelación

55. La Iglesia parte de las situaciones concretas de las familias de hoy, necesitadas todas de misericordia, comenzando por las que más sufren. Con el corazón misericordioso de Jesús, la Iglesia debe acompañar a sus hijos más frágiles, marcados por el amor herido y extraviado, dándoles de nuevo confianza y esperanza, como la luz del faro de un puerto o de una antorcha llevada en medio de la gente para iluminar a quienes han perdido el rumbo o se encuentran en medio de la tempestad. La misericordia es «el centro de la revelación de Jesucristo» (MV, 25). En ella resplandece la soberanía de Dios, con la que Él es fiel siempre de nuevo a su ser, que es amor (cf. 1 Jn 4, 8), y a su alianza. «Es propio de Dios usar misericordia y especialmente en esto se manifiesta su omnipotencia (S. Tomás de Aquino, Summa

Theologiae, II-II, q. 30, art. 4; cf. Misal Romano, Colecta del XXVI Domingo del Tiempo Ordinario). Anunciar la verdad con amor es en sí mismo un acto de misericordia. En la Bula Misericordiae Vultus, el Papa Francisco afirma: «La misericordia no es contraria a la justicia sino que expresa el comportamiento de Dios hacia el pecador». Y prosigue: «Dios no rechaza la justicia. Él la engloba y la supera en un evento superior donde se experimenta el amor que está a la base de una verdadera justicia» (MV, 21). Jesús es el rostro de la misericordia de Dios Padre: «Porque tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo unigénito, [...] para que el mundo se salve por Él» (Jn 3,16.17).

### III PARTE

#### LA MISIÓN DE LA FAMILIA

56. Desde el inicio de la historia, Dios ha sido generoso en el amor con sus hijos (cf. LG, 2), de modo que pudieran tener la plenitud de vida en Jesucristo (cf. Jn 10,10). A través de los sacramentos de la iniciación cristiana, Dios invita a las familias a introducirse en esta vida, a proclamarla y comunicarla a los demás (cf. LG, 41). Tal y como el Papa Francisco nos recuerda con fuerza, la misión de la familia siempre se extiende hacia afuera en el servicio a nuestros hermanos y hermanas. Es la misión de la Iglesia a la que cada familia es llamada a participar en un modo único y privilegiado. «En virtud del Bautismo recibido, cada miembro del Pueblo de Dios se ha convertido en discípulo misionero» (EG, 120). En todo el mundo, en la realidad de las familias, podemos ver tanta felicidad y alegría, pero también mucho sufrimiento y angustia. Queremos mirar esta realidad con los mismos ojos con que Cristo lo hizo mientras caminaba entre los hombres de su tiempo, con una actitud de humilde comprensión. Nuestro deseo es acompañar a cada una y a todas las familias para que puedan descubrir la mejor manera de superar las dificultades que se encuentran en su camino. El Evangelio también es siempre signo de contradicción. La Iglesia nunca se olvida de que el misterio pascual es el centro de la Buena Nueva que anunciamos. Ella quiere ayudar a las familias a reconocer y aceptar la cruz cuando se presente delante de ellos, para que puedan llevarla con Cristo en el camino hacia la alegría de la resurrección. Esto exige «una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están» (EG, 25). Se trata de una conversión que afecta profundamente al estilo y al lenguaje. Es necesario adoptar un lenguaje que sea significativo. El anuncio debe hacer experimentar que el Evangelio de la familia responde a las expectativas más profundas de la persona humana: a su dignidad y a la realización plena en la reciprocidad, en la comunión y en la fecundidad. No se trata solamente de presentar una normativa, sino de anunciar la gracia que dona la capacidad de vivir los bienes de la familia. Para la transmisión de la fe hoy es más que nunca necesario un lenguaje capaz de llegar a todos, especialmente a los jóvenes, para transmitir la belleza del amor familiar y hacer comprender el

significado de términos como donación, amor conyugal, fidelidad, fecundidad y procreación. La necesidad de un lenguaje nuevo y más adecuado se presenta especialmente en el tiempo de presentar a los niños y adolescentes el tema de la sexualidad. Muchos padres y muchas personas que se dedican al trabajo pastoral tienen dificultades para encontrar un lenguaje apropiado y al mismo tiempo respetuoso, que fusione la naturaleza de la sexualidad biológica con la complementariedad que se enriquece recíprocamente, con la amistad, con amor y con la donación del hombre y la mujer.

## Capítulo I

### La formación de la familia

#### La preparación al matrimonio

57. El matrimonio cristiano no se puede reducir a una tradición cultural o a un convenio jurídico: es una verdadera llamada de Dios que exige atento discernimiento, oración constante y una adecuada maduración. Para ello se necesitan itinerarios formativos que acompañen a la persona y a la pareja de modo que a la comunicación de los contenidos de la fe se una la experiencia de vida ofrecida por toda la comunidad eclesial. La eficacia de esta ayuda exige que también se mejore la catequesis prematrimonial – a veces pobre en contenidos – que es parte integrante de la pastoral ordinaria. Asimismo, la pastoral de los novios debe ser parte del esfuerzo general de la comunidad cristiana por presentar de modo adecuado y convincente el mensaje evangélico acerca de la dignidad de la persona, su libertad y el respeto de sus derechos. Deben tenerse en cuenta las tres etapas indicadas por la Familiaris Consortio (cf. 66): la preparación remota, que incluye la transmisión de la fe y los valores cristianos en el seno de la propia familia; la preparación próxima, consistente en los itinerarios de catequesis y las experiencias formativas vividas en la comunidad eclesial; y la preparación inmediata al matrimonio, como parte de un camino más amplio caracterizado por la dimensión vocacional.

58. El cambio cultural en curso con frecuencia presenta modelos en contraste con la visión cristiana de la familia. A menudo la sexualidad se desvincula de un proyecto de amor auténtico. En algunos países se señala incluso la presencia de proyectos formativos impuestos por la autoridad pública que presentan contenidos en contraste con la visión propiamente humana y cristiana: respecto a éstos proyectos hay que afirmar decididamente la libertad de la Iglesia de enseñar la propia doctrina y el derecho a la objeción de conciencia por parte de los educadores. Por otro lado, la familia, aunque siga siendo el espacio pedagógico privilegiado primario (cf. Gravissimum Educationis, 3), no puede ser el único lugar de educación a la

sexualidad. En consecuencia, es preciso estructurar auténticos itinerarios pastorales de apoyo, dirigidos tanto a los sujetos individuales como a las parejas, prestando especial atención a la edad de la pubertad y la adolescencia, en los cuales se ayude a descubrir la belleza de la sexualidad en el amor. El cristianismo proclama que Dios creó al hombre como hombre y mujer, y los bendijo para que formasen una sola carne y transmitiesen la vida (cf. Gn 1, 27-28; 2, 24). Su diferencia, en la igual dignidad personal, es el sello de la buena creación de Dios. Según el principio cristiano, el alma y el cuerpo, así como el sexo biológico (sex) y el papel sociocultural del sexo (gender), se pueden distinguir pero no separar.

Por lo tanto, emerge la exigencia de una ampliación de los temas formativos en los itinerarios prematrimoniales, de tal manera que éstos lleguen a ser itinerarios de educación a la fe y al amor, integrados en el camino de la iniciación cristiana. En este sentido, es preciso recordar la importancia de las virtudes, entre las cuales la castidad, condición preciosa para el crecimiento genuino del amor interpersonal. El itinerario formativo debería asumir la fisionomía de un camino orientado al discernimiento vocacional personal y de pareja, creando una mejor sinergia entre los varios ámbitos pastorales. Los itinerarios de preparación al matrimonio deben ser propuestos por parejas de casados capaces de acompañar a los novios antes de las nupcias y en los primeros años de vida matrimonial, valorando así la ministerialidad conyugal. Una pastoral que favorece las relaciones personales ayudará a la apertura gradual de las mentes y los corazones a la plenitud del plan de Dios.

### La celebración nupcial

59. La liturgia nupcial es un evento único, que se vive en el contexto familiar y social de una fiesta. Jesús inició sus milagros en el banquete de bodas de Caná: el vino bueno del milagro del Señor, que anima el nacimiento de una nueva familia, es el vino nuevo de la alianza de Cristo con los hombres y mujeres de todos los tiempos. Los novios dedican un largo tiempo a la preparación de las nupcias. Este tiempo, que es precioso para ellos, sus familias y amigos, debe enriquecerse de su carácter propiamente espiritual y eclesial. La celebración nupcial también es una ocasión propicia para invitar a muchos a que se acerquen el sacramento de la Reconciliación y de la Eucaristía. La comunidad cristiana, a través de una participación cordial y llena de gozo, acogerá en su seno a la nueva familia para que, como Iglesia doméstica, se sienta parte de la grande familia eclesial. La liturgia nupcial debe ser preparada a través de una catequesis mistagógica que haga percibir a la pareja que la celebración de su alianza se realiza “en el Señor.” Generalmente, el celebrante tiene la oportunidad de dirigirse a una asamblea compuesta de personas que participan poco en la vida eclesial o que pertenecen a otra confesión cristiana o

comunidad religiosa. Por tanto, se trata de una ocasión imperdible para anunciar el Evangelio de Cristo, que puede suscitar, entre las familias presentes, el redescubrimiento de la fe y del amor que vienen de Dios.

#### Los primeros años de la vida familiar

60. Los primeros años de matrimonio son un período vital y delicado durante el cual las parejas crecen en la conciencia de su vocación y misión. De aquí la exigencia de un acompañamiento pastoral que continúe después de la celebración del sacramento. La parroquia es el lugar donde cónyuges expertos pueden ponerse a disposición de los más jóvenes, con el eventual apoyo de asociaciones, movimientos eclesiales y nuevas comunidades. Hay que alentar a los esposos a una actitud fundamental de acogida del gran don de los hijos. Es preciso subrayar la importancia de la espiritualidad familiar, de la oración y de la participación en la Eucaristía dominical, alentando a los cónyuges a reunirse regularmente para promover el desarrollo de la vida espiritual y la solidaridad en las exigencias concretas de la vida. El encuentro personal con Cristo a través de la lectura de la Palabra de Dios, en la comunidad y en las casas, sobre todo en forma de “lectio divina”, es una fuente de inspiración para la vida cotidiana. Liturgias, prácticas de devoción y Eucaristías celebradas para las familias, sobre todo en el aniversario del matrimonio, nutren la vida espiritual y el testimonio misionero de la familia. Con frecuencia, en los primeros años de vida conyugal, tiene lugar una cierta introversión de la pareja, con el consiguiente aislamiento del contexto comunitario. La consolidación de la red relacional entre las parejas y la creación de vínculos significativos son necesarias para la maduración de la vida cristiana de la familia. Los movimientos y los grupos eclesiales a menudo son los que garantizan estos momentos de crecimiento y formación. La Iglesia local, mediante la integración de estas aportaciones, debe tomar la iniciativa de coordinar el cuidado pastoral de las familias jóvenes. En la fase inicial de la vida matrimonial el deseo frustrado de tener hijos provoca abatimiento. Con frecuencia, esto desencadena una crisis que desemboca rápidamente a la separación. También por estas razones, es especialmente importante la cercanía de la comunidad a los jóvenes esposos, a través del apoyo afectuoso y discreto de familias confiables.

#### La formación de los presbíteros y de otros agentes pastorales

61. Es necesaria una renovación de la pastoral familiar a la luz del Evangelio de la familia y las enseñanzas del Magisterio. Para ello, hay que proveer de una formación más adecuada a los presbíteros, los diáconos, los religiosos y las religiosas, los catequistas y a otros agentes pastorales, que deben promover la integración de la familia en la comunidad parroquial, sobre todo en lo que se refiere a caminos de

formación a la vida cristiana en vista de los sacramentos. En particular, los seminarios, en sus itinerarios de formación humana, espiritual, intelectual y pastoral, deben preparar a los futuros presbíteros para convertirse en apóstoles de la familia. En la formación al ministerio ordenado no se puede pasar por alto el desarrollo afectivo y psicológico, participando también directamente en itinerarios adecuados. Los caminos y cursos de formación destinados específicamente a los agentes de pastoral podrán mostrarse idóneos para inserir el mismo camino de preparación al matrimonio en la dinámica más amplia de la vida eclesial. Durante la etapa de formación, se sugiere que los candidatos al presbiterado, puedan transcurrir períodos de tiempo apropiados con sus familias y se les dirija a hacer experiencias de pastoral familiar para adquirir un conocimiento adecuado de la situación actual de las familias. La presencia de los laicos y de las familias, en particular la presencia femenina, en la formación sacerdotal, favorece el aprecio por la variedad y complementariedad de las diversas vocaciones en la Iglesia. La dedicación a este ministerio precioso podrá recibir vitalidad y concreción de una renovada alianza entre las dos formas principales de vocación al amor: la del matrimonio, que florece en la familia cristiana, basada en el amor de la elección, y la de la vida consagrada, imagen de la comunión del Reino, que parte desde la acogida incondicional del otro como un don de Dios. En la comunión de vocaciones se realiza un intercambio fecundo de dones, que anima y enriquece a la comunidad de la Iglesia (cf. Hch 18,2). La dirección espiritual de la familia puede ser considerada uno de los ministerios parroquiales. Se sugiere que la Oficina diocesana para la familia y las demás Oficinas pastorales intensifiquen la colaboración en este campo. En la formación permanente del clero y de los agentes pastorales sería deseable que se siga cuidando con instrumentos apropiados la maduración de la dimensión afectiva y psicológica, que les será indispensable para el acompañamiento pastoral de las familias, sobre todo a la vista de las situaciones particulares de emergencia derivadas de los casos de violencia doméstica y el abuso sexual.

## Capítulo II

### Familia, procreación y educación

#### La transmisión de la vida

62. La presencia de las familias numerosas en la Iglesia es una bendición para la comunidad cristiana y para la sociedad, puesto que la apertura a la vida es una exigencia intrínseca del amor conyugal. En este sentido, la Iglesia expresa con intensidad su gratitud a las familias que acogen, educan, rodean de afecto, y transmiten la fe a sus hijos, en modo particular a los más frágiles y con discapacidad. Estos niños, que nacen con necesidades especiales, atraen el amor de Cristo y piden que la Iglesia los custodie como una bendición. Por desgracia, está muy difundida la



mentalidad que reduce la generación de la vida al solo deseo individual o de pareja. Los factores de orden económico, cultural y educativo ejercen un peso a veces determinante, contribuyendo a la fuerte disminución de la natalidad que debilita el tejido social, compromete la relación entre las generaciones y hace más incierta la mirada sobre el futuro. También en este ámbito es necesario partir de la escucha de las personas y dar razón de la belleza y de la verdad de una apertura incondicional a la vida, necesaria para que el amor humano sea vivido en plenitud. De ahí, la necesidad de divulgar siempre más los documentos del Magisterio de la Iglesia que promueven la cultura de la vida. La pastoral familiar debería tratar que los especialistas católicos en materia biomédica participaran más en los itinerarios de preparación al matrimonio y en el acompañamiento de los cónyuges.

#### La responsabilidad procreadora

63. Según el orden de la creación el amor conyugal entre un hombre y una mujer y la transmisión de la vida están ordenados recíprocamente (cf. Gn 1,27-28). De esta manera, el Creador hizo al hombre y la mujer partícipes de la obra de su creación y, al mismo tiempo, los hizo instrumentos de su amor, confiando a su responsabilidad el futuro de la humanidad a través de la transmisión de la vida humana. Los cónyuges se abren a la vida formándose «un juicio recto, atendiendo tanto a su propio bien personal como al bien de los hijos, ya nacidos o todavía por venir, discerniendo las circunstancias de los tiempos y del estado de vida tanto materiales como espirituales, y, finalmente, teniendo en cuenta el bien de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la propia Iglesia» (GS, 50; cf. VS, 54-64). De acuerdo con el carácter personal y humanamente completo del amor conyugal, el camino adecuado para la planificación familiar presupone un diálogo consensual entre los esposos, el respeto de los tiempos y la consideración de la dignidad de cada uno de los miembros de la pareja. En este sentido es preciso redescubrir el mensaje de la Encíclica *Humanae Vitae* (cf. 10-14) y la Exhortación Apostólica *Familiaris Consortio* (cf. 14; 28-35) para contrarrestar una mentalidad a menudo hostil a la vida. Hay que animar continuamente a las parejas jóvenes a donar la vida. De este modo puede crecer la apertura a la vida en la familia, en la Iglesia y en la sociedad. La Iglesia, a través de sus numerosas instituciones dedicadas a los niños, puede contribuir a crear no sólo una sociedad, sino también una comunidad de fe, más idóneas para éstos. El coraje de transmitir la vida se refuerza notablemente allí donde se crea una atmósfera adecuada a los pequeños, en la cual se ofrece ayuda y acompañamiento en la obra de educación de la prole (cooperación entre parroquias, padres y familias).

La elección responsable de la paternidad presupone la formación de la conciencia que es «el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a

solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla» (GS, 16). En la medida que los esposos más traten de escuchar en su conciencia a Dios y sus mandamientos (cf. Rm 2,15), y se hagan acompañar espiritualmente, tanto más su decisión será íntimamente libre de un arbitrio subjetivo y del acomodamiento a los modos de comportarse en su ambiente. Por amor a esta dignidad de la conciencia, la Iglesia rechaza con todas sus fuerzas las intervenciones coercitivas del Estado en favor de la anticoncepción, la esterilización e incluso del aborto. Se ha de promover el uso de los métodos basados en los «ritmos naturales de fecundidad» (HV, 11). También se debe hacer ver que «estos métodos respetan el cuerpo de los esposos, fomentan el afecto entre ellos y favorecen la educación de una libertad auténtica» (CIC, 2370), insistiendo siempre en que los hijos son un maravilloso don de Dios, una alegría para los padres y para la Iglesia. A través de ellos el Señor renueva el mundo.

#### El valor de la vida en todas sus fases

64. La vida es don de Dios y misterio que nos trasciende. Por esto, de ningún modo se deben descartar sus inicios y su etapa final. Al contrario, es necesario asegurar a estas fases una especial atención. Hoy, con demasiada facilidad «se considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar. Hemos dado inicio a la cultura del “descarte” que, además, se promueve» (EG, 53). En este sentido, es tarea de la familia, sostenida por toda la sociedad, acoger la vida naciente y hacerse cargo de su última fase. Respecto al drama del aborto, la Iglesia ante todo afirma el carácter sagrado e inviolable de la vida humana y se compromete concretamente a favor de ésta (cf. EV, 58). Gracias a sus instituciones, ofrece asesoramiento a las embarazadas, sostiene a las madres solteras, asiste a los niños abandonados y está cerca de quienes han sufrido el aborto. A quienes trabajan en las estructuras sanitarias se les recuerda la obligación moral de la objeción de conciencia. Del mismo modo, la Iglesia no sólo siente la urgencia de afirmar el derecho a la muerte natural, evitando el ensañamiento terapéutico y la eutanasia, sino que también se hace cargo de los ancianos, protege a las personas con discapacidad, asiste a los enfermos terminales, consuela a los moribundos y rechaza con firmeza la pena de muerte (cf. CIC, 2258).

#### Adopción y acogida

65. La adopción de niños, huérfanos y abandonados, acogidos como hijos propios, en el espíritu de la fe, es una forma específica de apostolado familiar (cf. AA, 11), repetidamente recordada y alentada por el Magisterio (cf. FC, 41; EV, 93). La opción de la adopción y de la acogida expresa una fecundidad particular de la experiencia conyugal, no sólo en los casos de esposos con problemas de fertilidad. Esta opción es signo elocuente de la acogida generativa, testimonio de la fe y plenitud del amor.

Ésta devuelve recíproca dignidad a un vínculo interrumpido: a los esposos que no tienen hijos y a los hijos que no tienen padres. Por lo tanto, se deben alentar todas las iniciativas que faciliten los procedimientos de adopción. Se debe frenar el tráfico de niños entre países y continentes mediante oportunas medidas legislativas y el control estatal. La continuidad entre la relación generativa y la educativa se basa en la diferencia sexual entre hombre y mujer, así como en la procreación. Frente a situaciones en las que el hijo es querido a cualquier precio, como un derecho a la propia autoafirmación, la adopción y la acogida, entendidas correctamente, muestran un aspecto importante del ser padres y del ser hijos, en cuanto ayudan a reconocer que los hijos, tanto naturales como adoptados o acogidos, son otros sujetos en sí mismos y hace falta recibirlos, amarlos, hacerse cargo de ellos y no sólo traerlos al mundo. El interés superior del niño debe primar en los procesos de adopción y acogida. Como señaló el Papa Francisco, «los niños tienen derecho a crecer en una familia, con un papá y una mamá» (Audiencia a los participantes en el Coloquio internacional sobre la complementariedad entre hombre y mujer, promovido por la Congregación de la Doctrina de la Fe, 17 de noviembre de 2014). Sin embargo, la Iglesia debe proclamar que, cuando es posible, los niños tienen derecho a crecer en su familia natal con el mayor apoyo posible.

#### La educación de los hijos

66. Uno de los desafíos fundamentales que se le presenta hoy a la familia es seguramente el educativo, dificultado y complicado por la presente realidad cultural y la gran influencia de los medios de comunicación. Hay que tener en cuenta las exigencias y expectativas de familias capaces de ser en la vida cotidiana, lugares de crecimiento y espacios de concreta y esencial transmisión de la fe, de la espiritualidad y de las virtudes que dan forma a la existencia. La familia de origen es a menudo el seno de la vocación al sacerdocio y a la vida consagrada: por lo tanto, se insta a los padres a pedir al Señor por el don inestimable de la vocación para alguno de sus hijos. En el campo educativo debe tutelarse el derecho de los padres a elegir libremente el tipo de educación que quieren dar a sus hijos según sus creencias y en condiciones accesibles y de calidad. Es necesario ayudar a vivir la afectividad, también en el vínculo conyugal, como un camino de maduración, en el cual la acogida del otro se hace cada vez más profunda y la entrega más plena. De aquí la importancia de ofrecer itinerarios formativos que alimenten la vida conyugal y contar con un laicado que ofrezca un acompañamiento a partir de un testimonio vivo. Es de gran ayuda el ejemplo de un amor fiel y profundo lleno de ternura y respeto, capaz de crecer en el tiempo y que en su apertura concreta a la generación de la vida experimenta un misterio que nos trasciende.

67. En las diversas culturas, los adultos de la familia conservan una función educativa insustituible. Sin embargo, en muchos contextos, estamos asistiendo a un progresivo debilitamiento del rol educativo de los padres, a causa de una presencia invasiva de los medios de comunicación dentro de la esfera familiar, y por la tendencia a delegar en otros sujetos esta tarea. Al mismo tiempo los medios de comunicación (especialmente los social media) unen a los miembros de la familia, incluso si están lejos. El uso del correo electrónico y otros medios de comunicación social puede mantener unidos a los miembros de la familia a través del tiempo. Además, los medios de comunicación pueden ser una oportunidad para la evangelización de los jóvenes. Se requiere que la Iglesia aliente y sostenga a las familias en su obra de participación atenta y responsable respecto a los programas escolares y educativos que atañen a sus hijos. Existe unánime consenso a la hora de afirmar que la primera escuela de educación es la familia y que la comunidad cristiana representa un apoyo y una integración de esta insustituible función formativa. Se considera necesario individuar espacios y momentos de encuentro para promover la formación de los padres y la puesta en común de experiencias entre familias. Es importante que los padres participen activamente en los itinerarios de preparación a los sacramentos de la iniciación cristiana, en calidad de primeros educadores y testigos de fe para sus hijos.

68. La escuela católica desarrolla una función vital de ayuda a los padres en su deber de educar a los hijos. La educación católica favorece el papel de la familia asegurando una buena preparación, educando en virtudes y valores, e instruyendo en las enseñanzas de la Iglesia. Las escuelas católicas deberían ser alentadas en su misión de ayudar a los alumnos a crecer como adultos maduros que pueden ver el mundo a través de la mirada de amor de Jesús y comprender la vida como una llamada a servir a Dios. La escuela católica no sólo es relevante para la misión evangelizadora de la Iglesia sino que además, en muchos lugares, es la única que asegura auténticas oportunidades para los niños de familias pobres, especialmente para los jóvenes, ofreciéndoles una alternativa a la pobreza y una posibilidad de contribuir verdaderamente a la vida de la sociedad. La tarea que la escuela católica lleva a cabo en las comunidades más pobres, sirviendo a los miembros menos afortunados y más vulnerables, debería ser animada.

### Capítulo III

#### Familia y acompañamiento pastoral

##### Situaciones complejas

69. El sacramento del matrimonio, como unión fiel e indisoluble entre un hombre y una mujer llamados a recibirse recíprocamente y a acoger la vida, es una gran gracia

para la familia humana. La Iglesia tiene la alegría y el deber de anunciar esta gracia a todas las personas y en todos los contextos. Ella siente hoy, de modo más urgente, la responsabilidad de hacer redescubrir a los bautizados cómo actúa la gracia de Dios en sus vidas – incluso en las situaciones más difíciles – para conducirlos a la plenitud del sacramento. El Sínodo, al mismo tiempo que aprecia y alienta a las familias que honran la belleza del matrimonio cristiano, se propone promover el discernimiento pastoral de aquellas situaciones en las que la acogida de este don es difícilmente reconocida, o se ve comprometida de diversas maneras. Mantener el diálogo pastoral con estos fieles, para permitir la maduración de una apertura coherente al Evangelio del matrimonio y de la familia en su plenitud, es una gran responsabilidad. Los pastores deben identificar los elementos que pueden promover la evangelización y el crecimiento humano y espiritual de quienes el Señor ha confiado a su cuidado.

70. La pastoral debe proponer con claridad el mensaje del Evangelio al tiempo que debe reconocer los elementos positivos presentes en aquellas situaciones que aún no corresponden, o que han dejado de corresponder, a este mensaje. En muchos países, un número creciente de parejas conviven sin matrimonio canónico ni civil. En otros, existe el matrimonio tradicional, concertado entre familias y, a menudo celebrado en diferentes etapas. En otros países crece el número de quienes después de haber vivido juntos durante mucho tiempo piden la celebración del matrimonio en la Iglesia. La simple convivencia se elige a menudo a causa de la mentalidad general contraria a las instituciones y los compromisos definitivos, pero también porque se espera una mayor seguridad existencial (empleo y sueldo fijo). Por último, en otros países, también las uniones de hecho son cada vez más numerosas, no sólo por el rechazo de los valores de la familia y el matrimonio, sino también por el hecho de que casarse se percibe como un lujo, debido a las condiciones sociales, de modo que la miseria material empuja a vivir este tipo de unión. Todas estas situaciones se deben afrontar de manera constructiva, tratando de convertirlas en oportunidades de camino de conversión hacia la plenitud del matrimonio y de la familia a la luz del Evangelio.

71. La elección del matrimonio civil o, en otros casos, de la simple convivencia, frecuentemente no está motivada por prejuicios o resistencias a la unión sacramental, sino por situaciones culturales o contingentes. En muchas circunstancias, la decisión de vivir juntos es signo de una relación que quiere realmente orientarse a una perspectiva de estabilidad. Esta voluntad, que se traduce en un vínculo duradero, fiable y abierto a la vida, puede considerarse un compromiso en el que establecer un camino hacia el sacramento nupcial, descubierto como el designio de Dios sobre la propia vida. El camino del crecimiento, que puede conducir al matrimonio sacramental, será alentado por el

reconocimiento de las características distintivas del amor generoso y duradero: el deseo de buscar el bien del otro antes que el propio; la experiencia del perdón solicitado y donado; la aspiración de fundar una familia que no se cierra sobre sí misma y abierta al bien de la comunidad eclesial y de toda la sociedad. A lo largo de este recorrido podrán ser valorados aquellos signos de amor que corresponden propiamente al reflejo del amor de Dios en un proyecto conyugal auténtico.

72. Las problemáticas relacionadas con los matrimonios mixtos requieren una atención específica. Los matrimonios entre católicos y otros bautizados «presentan, aun en su particular fisonomía numerosos elementos que es necesario valorar y desarrollar, tanto por su valor intrínseco, como por la aportación que pueden dar al movimiento ecuménico». A tal fin, «se debe buscar [...] una colaboración cordial entre el ministro católico y el no católico, desde el tiempo de la preparación al matrimonio y a la boda» (FC, 78). Acerca de la participación eucarística se recuerda que «la decisión de permitir o no al contrayente no católico a la comunión eucarística debe ser tomada de acuerdo con las normas vigentes en la materia, tanto para los cristianos de Oriente como para los otros cristianos, y teniendo en cuenta esta situación especial, es decir, que reciben el sacramento del matrimonio cristiano dos cristianos bautizados. Aunque los cónyuges de un matrimonio mixto tienen en común los sacramentos del bautismo y el matrimonio, compartir la Eucaristía sólo puede ser excepcional y, en todo caso, deben observarse las disposiciones establecidas [...]» (Consejo Pontificio para la Promoción Unidad de los Cristianos, Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo, 25 de Marzo de 1993, 159-160).

73. Los matrimonios con disparidad de culto constituyen un lugar privilegiado de diálogo interreligioso en la vida cotidiana, y pueden ser un signo de esperanza para las comunidades religiosas, sobre todo donde hay situaciones de tensión. Los miembros de la pareja comparten sus experiencias espirituales, o un proceso de búsqueda religiosa si uno no es creyente (cf. 1 Cor 7, 14). Los matrimonios con disparidad de culto comportan algunas dificultades especiales ya sea en lo relativo a la identidad cristiana de la familia, como a la educación religiosa de los hijos. Los esposos están llamados a transformar cada vez más el sentimiento inicial de la atracción en el sincero deseo del bien del otro. Esta apertura también convierte la diversa pertenencia religiosa en una oportunidad de enriquecimiento de la calidad espiritual de la relación. El número de familias compuestas por uniones conyugales con disparidad de culto, en aumento en los territorios de misión, e incluso en países de larga tradición cristiana, requiere urgentemente de una atención pastoral diferenciada en función de los diversos contextos sociales y culturales. En algunos países, donde no existe la libertad de religión, el cónyuge cristiano es obligado a cambiar de religión para poder casarse, y no puede celebrar el matrimonio canónico

con disparidad de culto ni bautizar a los hijos. Por tanto, debemos reafirmar la necesidad que de la libertad religiosa sea respetada para todos.

74. Los matrimonios mixtos y los matrimonios con disparidad de culto presentan aspectos de potencialidad fecunda y de criticidad múltiple de no fácil solución, más a nivel pastoral que normativo, tales como la educación religiosa de los hijos, la participación en la vida litúrgica del cónyuge, o la experiencia de compartir la vida espiritual. Para afrontar de manera constructiva la diversidad de fe, se debe prestar especial atención a las personas que se unen en este tipo de matrimonios, no sólo en el período previo a la boda. Desafíos peculiares enfrentan las parejas y las familias en las que uno de los cónyuges es católico y el otro un no-creyente. En estos casos es necesario testimoniar la capacidad del Evangelio de sumergirse en estas situaciones para hacer posible la educación en la fe cristiana de los hijos.

75. Dificultades particulares presentan las situaciones referidas al acceso al bautismo de personas que están en una condición matrimonial compleja. Se trata de personas que contrajeron una unión matrimonial estable en un momento en que al menos uno de ellos aún no conocía la fe cristiana. Los obispos están llamados a ejercer, en estos casos, un discernimiento pastoral acorde con el bien espiritual de ellos.

76. La Iglesia hace suyo el comportamiento del Señor Jesús que en un amor ilimitado se ofrece a todas las personas sin excepción (cf. MV, 12). Con respecto a las familias que viven la experiencia de tener en su seno a personas con tendencias homosexuales, la Iglesia reafirma que toda persona, independientemente de su tendencia sexual, ha de ser respetada en su dignidad y acogida con respeto, procurando evitar «todo signo de discriminación injusta» (Congregación para la Doctrina de la Fe, Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales, 4). Se debe reservar también una atención específica al acompañamiento de las familias en las que viven personas con tendencia homosexual. En cuanto a los proyectos de equiparación de las uniones entre personas homosexuales con el matrimonio, «no existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia» (ibidem). El Sínodo considera en todo caso totalmente inaceptable que las iglesias locales sufran presiones en esta materia y que los organismos internacionales condicionen la ayuda financiera a los países pobres a la introducción de leyes que instituyan el “matrimonio” entre personas del mismo sexo.

Acompañamiento en diversas situaciones

77. La Iglesia hace suyas, las alegrías y esperanzas, las tristezas y angustias de cada familia, compartiéndolas con afecto. Mantenerse cerca de la familia como compañera de camino significa, para la Iglesia, asumir una actitud sabiamente diferenciada: a veces, es necesario permanecer al lado y escuchar en silencio; en otros momentos, tiene que adelantarse para indicar el camino que hay que seguir; y hay ocasiones en las que es conveniente seguir, apoyar y alentar. «La Iglesia tendrá que iniciar a sus hermanos – sacerdotes, religiosos y laicos – en este “arte del acompañamiento”, para que todos aprendan siempre a quitarse las sandalias ante la tierra sagrada del otro (cf. Ex 3,5). Tenemos que darle a nuestro caminar el ritmo sanador de proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión pero que al mismo tiempo sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana» (EG, 169). La principal contribución a la pastoral familiar la ofrece la parroquia, que es una familia de familias, donde se armonizan los aportes de las pequeñas comunidades, movimientos y asociaciones eclesiales. El acompañamiento requiere sacerdotes preparados específicamente, a la vez que la institución de centros especializados donde sacerdotes, religiosos y laicos aprendan a asumir el cuidado de cada familia, con particular atención a las que están en dificultad.

78. Un ministerio dedicado a aquellos cuya relación matrimonial se ha roto parece particularmente urgente. El drama de la separación a menudo llega al final de largos períodos de conflicto, durante los cuales los hijos son los que más sufren. La soledad del cónyuge abandonado, o que se ha visto obligado a interrumpir una convivencia caracterizada por continuos y graves maltratos, exige una atención especial por parte de la comunidad cristiana. La prevención y atención en los casos de violencia familiar requieren una estrecha colaboración con la justicia para actuar contra los responsables y proteger adecuadamente a las víctimas. Por otro lado, es importante promover la protección de los menores del abuso sexual. En la Iglesia se debe mantener la tolerancia cero en estos casos, junto al acompañamiento a las familias. Parecería apropiado tener en cuenta a las familias en las que algunos miembros realizan actividades con exigencias especiales, como los militares, que se encuentran separados materialmente, a una larga distancia física de la familia, con todas las consecuencias que ello conlleva. A su vuelta de ambientes de guerra, no pocas veces sufren de síndrome post-traumático y serios interrogantes morales perturban su conciencia. En estos se necesita una atención pastoral peculiar.

79. La experiencia del fracaso matrimonial es siempre dolorosa para todos. Este mismo fracaso, por otro lado, puede convertirse en una oportunidad para la reflexión, la conversión y el abandono en Dios: con conciencia de las propias responsabilidades, cada uno puede encontrar en Él confianza y esperanza. «Desde el corazón de la Trinidad, desde la intimidad más profunda del misterio de Dios, brota y corre sin parar el gran río de la misericordia. Esta fuente nunca podrá



agotarse, sin importar cuántos sean los que a ella se acerquen. Cada vez que alguien tendrá necesidad podrá venir a ella, porque la misericordia de Dios no tiene fin» (MV, 25). Perdonar la injusticia sufrida no es fácil, pero es un camino que la gracia hace posible. De ahí la necesidad de una pastoral de la conversión y la reconciliación a través de los centros de escucha y mediación especializados que habría que establecer en las diócesis. En cualquier caso, hay que promover la justicia respecto a todas las partes implicadas en el fracaso matrimonial (cónyuges e hijos). La comunidad cristiana y sus pastores tienen el deber de pedir a los cónyuges separados y divorciados que se traten con respeto y misericordia, sobre todo por el bien de los hijos, a los que no hay que procurar más sufrimiento. Los hijos no pueden ser un objeto de litigio y hay que buscar las mejores formas para que puedan superar el trauma de la escisión familiar y crecer de la manera más serena posible. En cualquier caso la Iglesia siempre deberá poner de relieve la injusticia que con mucha frecuencia deriva de la situación del divorcio.

80. Las familias monoparentales tienen su origen en situaciones muy diversas: las madres o padres biológicos que nunca han querido integrarse en la vida familiar, las situaciones de violencia en las cuales uno de los progenitores se ve obligado a huir con sus hijos, la muerte o el abandono de la familia por uno de los padres, y otras situaciones. Cualquiera que sea la causa, el progenitor que vive con el niño debe encontrar apoyo y consuelo entre las familias que conforman la comunidad cristiana, así como en los órganos pastorales de las parroquias. Además, estas familias a menudo soportan otras problemáticas como las dificultades económicas, la incertidumbre del trabajo precario, la dificultad para la manutención de los hijos, la falta de una vivienda. El mismo cuidado pastoral debe dirigirse hacia las personas viudas, las madres adolescentes y sus hijos.

81. Cuando los esposos experimentan problemas en sus relaciones, deben poder contar con la ayuda y el acompañamiento de la Iglesia. La experiencia muestra que, con la ayuda adecuada y con la acción de reconciliación de la gracia del Espíritu Santo, un gran porcentaje de las crisis matrimoniales se superan de manera satisfactoria. Saber perdonar y sentirse perdonados es una experiencia fundamental en la vida familiar. El perdón entre los cónyuges permite redescubrir la verdad de un amor que es para siempre y no acaba nunca (cf. 1 Cor 13, 8). En el ámbito de las relaciones familiares la necesidad de la reconciliación es prácticamente cotidiana. Las incomprensiones debidas a las relaciones con las familias de origen, el conflicto entre costumbres culturales y religiosas diferentes, la divergencia acerca de la educación de los hijos, la ansiedad por las dificultades económicas, y la tensión que surge como consecuencia de dependencias y de la pérdida del trabajo: estos son algunos de los motivos más comunes de tensiones y conflictos. El difícil arte de la reconciliación, que requiere del sostén de la gracia, necesita la generosa

colaboración de familiares y amigos, y a veces incluso de ayuda externa y profesional. En los casos más dolorosos, como la infidelidad conyugal, es necesaria una auténtica obra de reparación a la cual se debe estar dispuesto. Una alianza herida se puede restablecer: es preciso educarse a esta esperanza desde la preparación al matrimonio. Es fundamental la acción del Espíritu Santo en el cuidado de las personas y familias heridas, la recepción del sacramento de la reconciliación y la necesidad de caminos espirituales con el acompañamiento de ministros expertos.

82. Para muchos de los fieles que han vivido una experiencia matrimonial infeliz, la verificación de la nulidad del matrimonio representa un camino que se puede seguir. Los *Motu Proprio* recientes *Mitis Iudex Dominus Iesus* y *Mitis et Misericors Iesus* han llevado a una simplificación de los procedimientos para una eventual declaración de nulidad matrimonial. Con estos textos, el Santo Padre también ha querido «hacer evidente que el mismo Obispo en su Iglesia, de la que es constituido pastor y cabeza, es por eso mismo juez entre los fieles que se le han confiado» (MI, preámbulo, III). Así pues, la aplicación de estos documentos es una gran responsabilidad para los Ordinarios diocesanos, llamados a juzgar ellos mismos algunas causas y a garantizar, en todos los modos, un acceso más fácil de los fieles a la justicia. Esto implica la preparación de un número suficiente de personal, integrado por clérigos y laicos, que se dedique de modo prioritario a este servicio eclesial. Será, por tanto, necesario poner a disposición de las personas separadas o de las parejas en crisis, un servicio de información, consejo y mediación, vinculado a la pastoral familiar, que también podrá acoger a las personas en vista de la investigación preliminar del proceso matrimonial (cf. MI, Art. 2-3).

83. El testimonio de quienes en condiciones difíciles no emprenden una nueva unión, manteniéndose fieles al vínculo sacramental, merece el reconocimiento y apoyo de parte de la Iglesia. Ella quiere mostrarles el rostro de un Dios fiel a su amor y que es siempre capaz de dar nuevamente fuerza y esperanza. Hay que alentar a las personas separadas o divorciadas que no han vuelto a casarse y que a menudo son testigos de la fidelidad conyugal, a encontrar en la Eucaristía el alimento que las sostiene en su estado.

#### Discernimiento e integración

84. Los bautizados que se han divorciado y se han vuelto a casar civilmente deben ser más integrados en la comunidad cristiana en las diversas formas posibles, evitando cualquier ocasión de escándalo. La lógica de la integración es la clave de su acompañamiento pastoral, para que no sólo sepan que pertenecen al Cuerpo de Cristo que es la Iglesia, sino que puedan tener una experiencia feliz y fecunda. Son

bautizados, son hermanos y hermanas, el Espíritu Santo derrama en ellos dones y carismas para el bien de todos. Su participación puede expresarse en diferentes servicios eclesiales: es necesario, por ello, discernir cuáles de las diversas formas de exclusión actualmente practicadas en el ámbito litúrgico, pastoral, educativo e institucional pueden ser superadas. Ellos no sólo no tienen que sentirse excomulgados, sino que pueden vivir y madurar como miembros vivos de la Iglesia, sintiéndola como una madre que les acoge siempre, los cuida con afecto y los anima en el camino de la vida y del Evangelio. Esta integración es también necesaria para el cuidado y la educación cristiana de sus hijos, que deben ser considerados los más importantes. Para la comunidad cristiana, cuidar a estas personas no debe considerarse un debilitamiento de su fe y del testimonio sobre la indisolubilidad matrimonial: por el contrario, la Iglesia expresa su caridad precisamente mediante este cuidado.

85. San Juan Pablo II ha ofrecido un criterio global que debe considerarse la base para la valoración de estas situaciones: «Los pastores, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones. En efecto, hay diferencia entre los que sinceramente se han esforzado por salvar el primer matrimonio y han sido abandonados del todo injustamente, y los que por culpa grave han destruido un matrimonio canónicamente válido. Finalmente están los que han contraído una segunda unión en vista a la educación de los hijos, y a veces están subjetivamente seguros en conciencia de que el precedente matrimonio, irreparablemente destruido, no había sido nunca válido» (FC, 84). Por tanto, corresponde a los presbíteros la tarea de acompañar a las personas interesadas en el camino del discernimiento de acuerdo a la enseñanza de la Iglesia y las orientaciones del Obispo. En este proceso será útil hacer un examen de conciencia, a través de momentos de reflexión y arrepentimiento. Los divorciados vueltos a casar deberían preguntarse cómo se han comportado con sus hijos cuando la unión conyugal entró en crisis; si hubo intentos de reconciliación; cómo es la situación del cónyuge abandonado; qué consecuencias tiene la nueva relación sobre el resto de la familia y la comunidad de los fieles; qué ejemplo ofrece esa relación a los jóvenes que deben prepararse al matrimonio. Una reflexión sincera puede fortalecer la confianza en la misericordia de Dios que no es negada a nadie.

Además, no se puede ignorar que en algunas circunstancias «La imputabilidad y la responsabilidad de una acción pueden quedar disminuidas e incluso suprimidas» (CIC, 1735) a causa de diversos condicionamientos. En consecuencia, el juicio sobre una situación objetiva no debe conducir a un juicio sobre la «imputabilidad subjetiva» (Pontificio Consejo para los textos legislativos, Declaración del 24 de junio de 2000, 2a). En determinadas circunstancias, las personas encuentran grandes dificultades para actuar en modo diverso. Por esto, aun sosteniéndose una

norma general, es necesario reconocer que la responsabilidad respecto a determinadas acciones o decisiones no es la misma en todos los casos. El discernimiento pastoral, aun teniendo en cuenta la conciencia rectamente formada de las personas, debe hacerse cargo de estas situaciones. Tampoco las consecuencias de los actos realizados son necesariamente las mismas en todos los casos.

86. El camino de acompañamiento y discernimiento orienta a estos fieles a la toma de conciencia de su situación ante Dios. La conversación con el sacerdote, en el fuero interno, contribuye a la formación de un juicio correcto sobre aquello que obstaculiza la posibilidad de una participación más plena en la vida de la Iglesia y sobre los pasos que pueden favorecerla y hacerla crecer. Dado que en la misma ley no hay gradualidad (cf. FC, 34), este discernimiento no podrá jamás prescindir de las exigencias de verdad y de caridad del Evangelio propuesto por la Iglesia. Para que esto suceda, deben garantizarse las condiciones necesarias de humildad, reserva, amor a la Iglesia y a su enseñanza, en la búsqueda sincera de la voluntad de Dios y con el deseo de alcanzar una respuesta a ella más perfecta.

#### Capítulo IV

#### Familia y evangelización

##### La espiritualidad familiar

87. La familia, en su vocación y misión, es un verdadero tesoro de la Iglesia. Sin embargo, como dice San Pablo refiriéndose al Evangelio «llevamos este tesoro en recipientes de barro» (2 Cor 4,7). En la puerta de entrada de la vida de la familia, afirma el Papa Francisco, «están escritas tres palabras [...]: “permiso”, “gracias”, “perdón”. En efecto, estas palabras abren camino para vivir bien en la familia, para vivir en paz. Son palabras sencillas, pero no tan sencillas de llevar a la práctica. Encierran una gran fuerza: la fuerza de custodiar la casa, incluso a través de miles de dificultades y pruebas; en cambio si faltan, poco a poco se abren grietas que pueden hasta hacer que se derrumbe» (Francisco, Audiencia general, 13 de mayo de 2015). Las enseñanzas de los Pontífices invitan a profundizar en la dimensión espiritual de la vida familiar a partir del redescubrimiento de la oración en familia y de la escucha en común de la Palabra de Dios, de las que brota el compromiso de caridad. El principal nutrimento de la vida espiritual de la familia es la Eucaristía, especialmente en el día del Señor, como signo de su profundo arraigo en la comunidad eclesial (cf. Juan Pablo II, *Dies Domini*, 52;66). La oración doméstica, la participación en la liturgia, y las prácticas de devoción populares y marianas, son medios eficaces de encuentro con Jesucristo y de evangelización de la familia. Esto pondrá de relieve la vocación especial de los esposos a realizar, con la gracia del Espíritu Santo, su

santidad a través de la vida matrimonial, participando también en el misterio de la cruz de Cristo, que transforma las dificultades y sufrimientos en una ofrenda de amor.

88. En la familia la ternura es el vínculo que une a los padres entre ellos y a estos con los hijos. Ternura quiere decir dar con alegría y suscitar en el otro el gozo de sentirse amado. Se expresa, en particular, al dirigirse con atención exquisita a los límites del otro, especialmente cuando se presentan de manera evidente. Tratar con delicadeza y respeto significa curar las heridas y volver a dar esperanza, a fin de avivar de nuevo en el otro la confianza. La ternura en las relaciones familiares es la virtud cotidiana que ayuda a superar los conflictos interiores y de relación. Al respecto, el Papa Francisco nos invita a reflexionar: «¿Tenemos el coraje de acoger con ternura las situaciones difíciles y los problemas de quien está a nuestro lado, o bien preferimos soluciones impersonales, quizás eficaces pero sin el calor del Evangelio? ¡Cuánta necesidad de ternura tiene el mundo de hoy! Paciencia de Dios, cercanía de Dios, ternura de Dios» (Homilía con ocasión de la Santa Misa de la Noche en la Solemnidad de la Natividad del Señor, 24 de diciembre de 2014).

#### La familia, sujeto de la pastoral

89. Si la familia cristiana quiere ser fiel a su misión, debe comprender de dónde viene ésta: no puede evangelizar sin ser evangelizada. La misión de la familia abarca la unión fecunda de los esposos, la educación de los hijos, el testimonio del sacramento, la preparación de otras parejas al matrimonio y el acompañamiento amistoso a aquellas parejas o familias que están en dificultades. De ahí la importancia de un esfuerzo evangelizador y catequístico dirigido a la familia. Al respecto, han de ser valorados los cónyuges, madres y padres, como sujetos activos de la catequesis, especialmente respecto a los propios hijos, en colaboración con sacerdotes, diáconos, personas consagradas y catequistas. Este esfuerzo comienza desde los primeros encuentros serios de la pareja. Es de gran ayuda la catequesis familiar, como método eficaz para formar a los jóvenes padres de familia y hacer que tomen conciencia de su misión de evangelizadores de su propia familia. Por otra parte, es muy importante subrayar el nexo entre experiencia familiar e iniciación cristiana. Toda la comunidad cristiana debe convertirse en el lugar donde las familias nacen, se encuentran y se confrontan juntas, caminando en la fe y compartiendo caminos de crecimiento y de intercambio mutuo.

90. La Iglesia debe infundir en las familias un sentido de pertenencia eclesial, un sentido del “nosotros” en el cual ningún miembro es olvidado. Hay que alentar a todos a desarrollar sus capacidades y a realizar el proyecto de la propia vida al servicio del Reino de Dios. Cada familia, insertada en el contexto eclesial, ha de

redescubrir el gozo de la comunión con otras familias para servir al bien común de la sociedad, promoviendo una política, una economía y una cultura al servicio de la familia, usando también las redes sociales y los medios de comunicación. Sería bueno crear pequeñas comunidades de familias como testigos vivos de los valores evangélicos. Se considera necesario preparar, formar y responsabilizar a algunas familias que puedan acompañar a otras a vivir cristianamente. Asimismo hay que recordar y alentar a las familias a que se muestran dispuestas a vivir la misión ad gentes. Por último, se señala la importancia de que exista una conexión entre la pastoral juvenil y la pastoral familiar.

#### La relación con las culturas y las instituciones

91. La Iglesia «al vivir durante el transcurso de la historia en variedad de circunstancias, ha empleado los hallazgos de las diversas culturas para difundir y explicar el mensaje de Cristo en su predicación a todas las gentes, para investigarlo y comprenderlo con mayor profundidad, para expresarlo mejor en la celebración litúrgica y en la vida de la multiforme comunidad de los fieles» (GS, 58). Es importante, por tanto, tener en cuenta a estas culturas y respetar sus particularidades. Tal y como escribía el beato Pablo VI: «La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas. De ahí que hay que hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas» (EN, 20). La pastoral matrimonial y familiar necesita apreciar los elementos positivos que se encuentran en las diversas experiencias religiosas y culturales, los cuales representan una “*praeparatio evangelica*”. En el encuentro con las culturas, sin embargo, una evangelización atenta a las exigencias de la promoción humana de la familia no puede dejar de denunciar con franqueza los condicionamientos culturales, sociales, políticos y económicos. La creciente hegemonía de la lógica del mercado, que sacrifica los espacios y tiempos de una auténtica vida familiar, también contribuye a agravar la discriminación, la pobreza, la exclusión y la violencia. Entre las diversas familias que se hallan en condiciones de indigencia económica, a causa del desempleo, de la precariedad laboral o de la falta de asistencia sociosanitaria, sucede a menudo que algunos, al no tener acceso al crédito, caen víctimas de la usura y se ven obligados a abandonar sus casas e incluso a sus hijos. Al respecto, se sugiere crear estructuras económicas de sostén adecuado para ayudar a estas familias o capaces de promover la solidaridad familiar y social.

92. La familia es «la célula primera y vital de la sociedad» (AA, 11). Esta debe redescubrir su vocación a sostener la vida social en todos sus aspectos. Es indispensable que las familias, agrupándose, encuentren modalidades para

interaccionar con las instituciones políticas, económicas y culturales, a fin de edificar una sociedad más justa. Para ello, hay que entablar un diálogo y una cooperación con las estructuras sociales, así como alentar y sostener a los laicos que se comprometen, como cristianos, en el ámbito cultural y sociopolítico. La política debe respetar en particular el principio de subsidiariedad y no limitar los derechos de las familias. A este respecto, es importante considerar la “Carta de los derechos de la familia” (cf. Pontificio Consejo para la familia, 22 de octubre de 1983) y la “Declaración universal de los derechos humanos” (10 de diciembre de 1948). Para los cristianos que trabajan en política el compromiso por la vida y la familia debe ser una prioridad, ya que una sociedad de deja de lado la familia pierde su apertura al futuro. Las asociaciones familiares, comprometidas en el trabajo conjunto con grupos de otras tradiciones cristianas, tienen entre sus principales objetivos, la promoción y la defensa de la vida y la familia, la libertad de enseñanza y la libertad religiosa, la armonización entre el tiempo de trabajo y el tiempo para la familia, la defensa de las mujeres en el trabajo, y la tutela de la objeción de conciencia.

#### La apertura a la misión

93. La familia de los bautizados es por su naturaleza misionera y acrece su fe dándose a los demás, primero de todo a los propios hijos. El hecho mismo de vivir la comunión familiar es su primera forma de anuncio. De hecho, la evangelización comienza en la familia, en la que no sólo se transmite la vida física, sino también la vida espiritual. No se debe olvidar el papel de los abuelos en la transmisión de la fe y de las prácticas religiosas: son testigos del vínculo entre las generaciones, custodios de tradiciones de sabiduría, oración y buen ejemplo. De esta forma la familia se convierte en sujeto de la acción pastoral mediante el anuncio explícito del Evangelio y el legado de múltiples formas de testimonio, entre las cuales: la solidaridad con los pobres, la apertura a la diversidad de las personas, la custodia de la creación, la solidaridad moral y material hacia las otras familias sobre todo hacia las más necesitadas, el compromiso con la promoción del bien común, incluso mediante la transformación de las estructuras sociales injustas, a partir del territorio en el cual la familia vive, practicando las obras de misericordia corporal y espiritual.

#### CONCLUSIÓN

94. A lo largo de esta Asamblea los Padres sinodales, reunidos en torno al Papa Francisco, hemos experimentado la ternura y la oración de toda la Iglesia, hemos caminado como los discípulos de Emaús y reconocido la presencia de Cristo en la fracción del pan en la mesa eucarística, en la comunión fraterna, en el intercambio de las experiencias pastorales. Deseamos que el fruto de estos trabajos, ahora entregado al Sucesor de Pedro, ofrezca esperanza y alegría a tantas familias en el

mundo, orientación a los pastores y a los agentes de pastoral, y estímulo a la obra de la evangelización. Concluimos esta Relación pidiéndole humildemente al Santo Padre que considere la posibilidad de promulgar un documento sobre la familia, para que en ella, Iglesia doméstica, brille cada vez más Cristo, luz del mundo.

#### Oración a la Sagrada Familia

Jesús, María y José  
en vosotros contemplamos  
el esplendor del verdadero amor,  
a vosotros, confiados, nos dirigimos.

Santa Familia de Nazaret,  
haz también de nuestras familias  
lugar de comunión y cenáculo de oración,  
auténticas escuelas del Evangelio  
y pequeñas Iglesias domésticas.

Santa Familia de Nazaret,  
que nunca más haya en las familias episodios  
de violencia, de cerrazón y división;  
que quien haya sido herido o escandalizado  
sea pronto consolado y curado.

Santa Familia de Nazaret,  
haz tomar conciencia a todos  
del carácter sagrado e inviolable de la familia,  
de su belleza en el proyecto de Dios.

Jesús, María y José,  
escuchad, acoged nuestra súplica.

Amén.

FUENTE. VATICAN.VA